



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE  
LA LIGUA

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA**  
**SESIÓN N° 36 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 11 de octubre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Héctor Ferrel, profesional Departamento de Educación.
- Sr. Orlando Jiménez, profesional Departamento de Educación.
- Srita. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado SECPLA.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipales.
- Sr. Álvaro Aguilera Solis, Profesional SECPLA.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Jefa DAEM.
- Sra. Susan Ramírez Moraga, UTP DAEM.
- Srita. Yeime Cortéz Olivares, Encargada de Convivencia Escolar DAEM.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibáñez Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

**1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**

Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 27-09-2023.

Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04-10-2023.

**2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 04 y el 10 de octubre de 2023.**
- 4.- **Proyecto de acuerdo sobre propuesta de decreto y contrato proyecto obras de conservación y reparación Escuela Básica Quebradilla, La Ligua".**  
Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.
- 5.- **Exposición sobre estado de avance de negociación con Obispado respecto a permuta de terrenos.**  
Expone: Felipe Vergara Lucero y Teresa Aranda Pinilla.
- 6.- **Exposición sobre estado del Plan Regulador Comunal.**  
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 7.- **Exposición PADEM y proyecto de presupuesto de la Dirección de Educación Municipal 2024.**  
Expone: Equipo DAEM.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

Acta de Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 27 de septiembre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta de Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04 de octubre de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Correspondencia Concejo**

1. Presentación ingresada con fecha 04 de octubre, de la Fundación para la Formación Integral AD, que cuenta con timbre y la firma de doña Rocío Cáceres, presidenta, mediante la cual se presenta y expone su objeto y fines, entre los cuales se encuentra el crear, impulsar, desarrollar y vincular proyectos para la formación integral de los seres humanos, mediante procesos continuos, permanentes y participativos, que busquen desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a fin de lograr su realización plena en la sociedad, y en ese sentido sus tres líneas de acción están centradas en proyectos educativos, culturales y de salud y bienestar asociados al turismo, por ello solicitan la extensión de un certificado para poder optar a donaciones sociales y ampliar su rango de acción y servicio comunitario, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Rentas Municipales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 05 de octubre, de doña Javiera Delgado, embajadora internacional Universe Beauty, mediante la cual expone que el año 2021 viajó a Perú a representar al país y ciudad en el mencionado certamen, en donde se le otorgó el título de embajadora, que consiste en expandir y potenciar el liderazgo y belleza integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de Latinoamérica, y en esta ocasión tiene la oportunidad de acompañar y guiar a una representante para el certamen que se realizará en noviembre, que en este caso es Karen Ibacache, joven liguana que deberá viajar con un equipo de trabajo, por lo que solicitan apoyo para concretar ese desafío y poder costear los pasajes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer Tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 04 de octubre y el 10 de octubre de 2023**

➤ **05 de octubre:**

- Visita de las obras de reposición de la Plaza Deportiva Villa Lúa.

➤ **05 y 06 de octubre:**

- Viaje y participación en Encuentro Nacional de Alcaldes AMUCH en Santa Cruz, Rancagua.

➤ **06 de octubre:**

- Participación en la celebración del Día del Adulto Mayor en el Conservatorio (Taller de Música Folclórica).

➤ **07 de octubre:**

- Asistencia al Aniversario N°61 del Club Deportivo La Canela.

➤ **10 de octubre:**

- Entrevista con el SEREMI de Minería Jaime Rojas.  
- Entrega de subvenciones en el Centro Cívico.  
- Reunión en terreno en calle Bellavista, Sede Junta de Vecinos Unión Rodríguez.

➤ **11 de octubre:**

- Encuentro de Alcaldes y Concejales de la Quinta Región para entregar carta al Presidente de la República, sobre la discusión de la Ley de Presupuesto 2024 en la Plaza de la Constitución en el Frontis de La Moneda, Santiago.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

#### Cuarto Tema:

##### **Proyecto de acuerdo sobre propuesta de decreto y contrato proyecto obras de conservación y reparación Escuela Básica Quebradilla, La Ligua".**

Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.

Sr. Héctor Ferrel señala que el tema que los convoca es el decreto de contrato y contrato de una obra para la Escuela Básica de Quebradilla. Agrega que en los anexos que se les acompañaron van los certificados 5 y 6, que son la explicación de por qué se fue a trato directo.

Explica que la Escuela Básica de Quebradilla es una escuela que es de adobe casi el 80% de la edificación, lo que significa que dentro de los términos para cualquier línea de financiamiento no puede contar con financiamiento como consecuencia de que, para que exista financiamiento por parte del Estado, se requiere que a lo menos un 30% del capital fijo, de lo que está construido, esté valorizado, pero para valorizar ese 30% de los activos está en función de albañilería, tabiquerías, lo que tiene que ver con enfiestro, pero en este caso es de adobe.

Indica que cuando presentaron inicialmente las necesidades de esa escuela, éstas son múltiples, ya que no tiene una determinada cantidad de baños, hay una casa antigua, que era la antigua casa del profesor, que es completamente de adobe y que presenta una serie de problemas y el día de mañana al haber un sismo probablemente se derrumbe, por lo cual un primer proyecto que presentaron el año 2021 fue un proyecto de cerca de 190 millones de pesos. Agrega que en el certificado N°6 certificaron todos los problemas que levantaron de la escuela.

Comenta que en ese primer proyecto que se presentó el año 2022 estaban abordando básicamente la casa del profesor, que era generar refuerzos para evitar que, si algún día viene un terremoto o temblor, se caiga, y que lo otro era construir los baños para la escuela, tanto para aumento de alumnos como de profesores, porque la escuela ha aumentado la matrícula.

Señala que, sin embargo, ese primer proyecto no quedó con financiamiento como consecuencia de esa exigencia que exige el Ministerio, que tiene que ver con que la edificación es de adobe. Indica que adicionalmente hay que contar que casi la gran mayoría de las escuelas rurales no cuentan con permiso de edificación, es decir, en alguna época pasada se construía cuando era la Sociedad Constructora Educacional, y para presentarse hay que regularizar muchas veces esas obras nuevas o de reforzamiento.

Agrega que en abril de 2023 hicieron un segundo proyecto, ya excluyendo eso que no podían hacer, porque además les exigían en los cálculos estructurales del reforzamiento de la casa una mecánica de suelo, un cálculo estructural, que son costos adicionales al diseño y ellos sólo cuentan con un profesional en el área de la construcción, que es el Sr. Orlando, quien trabaja en los proyectos.

Comenta que el segundo proyecto que presentaron fue del orden de 137 millones de pesos, que cerró el día 7 de agosto, quedando en estado observado y básicamente ese proyecto también contemplaba todo lo que es el cierre perimetral, pues hay que recordar que el cierre perimetral de esa escuela es transparente, hay accesos y puertas abiertas que dan hacia la carretera, es decir, un peligro importante. Agrega que también la escuela presenta todas sus ventanas que son de madera y están corroídas, destruidas, por condiciones climáticas básicamente, no por termitas. Además, tienen en accesibilidad universal grandes problemas en toda la escuela, hay problemas en los techos, problemas de evacuación de aguas lluvias, ya que no tiene ninguna evacuación ni canalización, no existen rampas de acceso al comedor, baños u otras dependencias, ni portón de acceso.

Indica que ese proyecto el día 07 de agosto quedó observado y que hay que recordar que presentaron en total cuatro iniciativas, pero solamente dos quedaron elegibles y solamente una quedó con financiamiento, que fue la Escuela Enrique Döll por 171 millones de pesos; la Escuela Especial que quedó elegible, por 138 millones, pero sin financiamiento y que hoy día va con financiamiento SUBDERE, por lo que también la presentaron por esa vía ya que hay un acuerdo para poder contar con ese financiamiento para la Escuela Especial.

Señala que la Escuela de Quebradilla, con ese proyecto de 137 millones de pesos, trajeron las cosas más importantes que son la Oficina de Apoyo al área de educación, el cambio de las ventanas por termo panel, para separar el ruido que pasa por la carretera y que los alumnos tengan una acústica adecuada, mejoramiento de las ventanas de la cocina, comedor, y adicionalmente todo el revestimiento, arreglo de techumbres, evacuación de aguas lluvias y unas rampas que son de accesibilidad.

Agrega que ese proyecto trajeron y lo presentaron a la plataforma de Inframineduc por \$43.658.000 pesos, sin embargo, muchos están en conocimiento que a partir de que queda aprobado ese proyecto, el 30 de agosto, en la condición técnica les informan con posterioridad, como el 09 o 10 de septiembre, que estaba ya en condición de licitarlo, pero hay que recordar que el día 09 de septiembre fue afectado a nivel nacional mercado público, por tanto no lo podían subir hasta casi el día 25 o 26, en que incluso se abrió, pero de forma intermitente, entonces, pudiendo hacer el trato directo sólo con una empresa, por mayor transparencia invitaron a alrededor de seis empresas, de las cuales se lo adjudicó una por el monto de \$41.568.000 pesos, casi dos millones menos.

Indica que, una vez que se generó eso, ellos generaron la orden de compra y ahora tienen el decreto del contrato y la propuesta de contrato, que es una obra que se va a ejecutar durante 45 días para desarrollar y ejecutar ese proyecto con cargo a FAEP 2021.

Comenta que, una vez que termine la votación del contrato y del decreto, ellos han definido como departamento una estrategia para poder financiar, cosa que van a conversar después con el Alcalde y con ellos, y que tiene que ver con que nunca en esa Municipalidad se ha hecho uso de la Ley de Donaciones para establecimientos educacionales. Comenta que aquí se tienen hertas empresas cercanas al lugar, donde ellos tienen una rebaja del 100% de la donación, por lo que cree que es una estrategia bastante interesante a abordar en esos proyectos que no van a contar con financiamiento por parte del Ministerio, por lo menos durante harto tiempo, dada la dificultad de presupuesto que hoy día tiene el Ministerio de Educación, por lo menos para obras nuevas.

Concejal Soza señala que va a votar a favor de esa iniciativa, deseando que esas obras puedan ejecutarse prontamente para el bien de la comunidad educativa de Quebradilla. Agrega que no tiene ningún reparo, ya que los profesionales han indicado con mucho detalle cómo se han desarrollado todos los trámites administrativos y, por ser esa una contratación que supera las 500 U.T.M., corresponde que ellos evidentemente den su visto bueno favorable.

Concejal Olmos comenta que saben de las múltiples necesidades que tienen los establecimientos educacionales, sobre todo los proyectos que se han presentado por ahí y que han sido a través de licitación. Agrega que en ese caso es un trato directo, que fue también por problemas de plataforma, donde no se pudo subir y que, si bien se invitaron a algunas empresas, quedó una establecida. Indica que, por ese hecho, pues lo ha dicho anteriormente, se va a abstener de la votación, porque no fue un tema netamente técnico profesional de los funcionarios, sino de sistema y cree que eso también hay que ver.

Concejal Yáñez indica que también tiene algunas dudas con respecto al trato directo por todo lo que han pasado por el tema de la Contraloría, donde se señalaba que junto con el decreto había que adjuntar la información.

Sr. Héctor Ferrel señala que sí y que ahí fundamentaron, más aún tienen el registro fotográfico.

Concejal Yáñez aclara que lo que está planteando básicamente es la caída del sistema.

Sr. Ferrel señala que hay varias cosas, pues aparte de caerse el sistema también son los plazos, porque se les informa con fecha casi 10 de septiembre en la plataforma que la evaluación técnica puede ser concitada como para la aprobación y, dado el monto de los proyectos, tienen casi 20 días para estar en el proceso de licitación, pero esos procesos se cerraban el 25 de septiembre, por tanto, era muy difícil en 20 días hábiles tener además una licitación, dada la información del sistema en la plataforma, por lo que hay varios elementos ahí.

Agrega que ellos también entienden la dificultad que tienen esos proyectos, porque, como ven, son proyectos grandes y no son la única comuna, porque esos convenios son para toda la región, entonces tuvieron dos semanas en que el encargado de evaluar los programas estuvo con licencia y cuando llegó la comuna no es siempre la prioridad sino que son comunas más grandes, y tuvieron la suerte de que les aprobaron, pero el día 10 u 11 de septiembre el sistema ya estaba caído y era muy difícil poder llamar a un proceso licitatorio. Recuerda que en el caso de ellos siempre ha sido casi todo licitación pública, ésta es una situación en particular que está fundada en los elementos que se entregaron.

Adicionalmente, menciona que creen que es posible desarrollar proyectos hoy día bajo una modalidad distinta, que es una nueva línea que van a trabajar con la Ley de Donaciones, porque tienen una cartera de proyectos muy grandes que no se pueden ejecutar porque no van a contar con financiamiento, es decir, si hoy día visualizan que el Ministerio piensa tener dos proyectos elegibles y tuvieron plata solamente para uno, ellos se desgastan en trabajar en cuatro iniciativas a sabiendas que el Ministerio podría haberles dicho que trabajaran solo en uno porque se va a contar con financiamiento solo para uno.

Concejal Yáñez indica que va a votar a favor, siempre y cuando se les adjunte lo solicitado, tal como señala la Contraloría en situaciones de emergencia, urgencia u otros imprevistos, pues sería bueno que se recalcará la caída del sistema porque ya tuvieron algunas observaciones de la Contraloría con respecto a eso.

Sr. Héctor Ferrel señala que lo indicó en el certificado N° 5 y 6, los que iban en la información que envió, donde está fortalecido, más lo del decreto.

Concejal Yáñez comenta que es para tener el respaldo, porque no es que quieran poner trabas, de ninguna manera, al contrario, quieren que se hagan los proyectos y beneficiar a los colegios, sobre todo a aquellos que no están en tan buenas condiciones, pero igual lo va a aprobar y en cuanto a la situación de caída del sistema y por los plazos que se les venían encima, cree que es una buena razón, pero sería bueno adjuntarlo.

Sr. Alcalde deja en claro que fue el sistema nacional no el sistema municipal, y que incluso la Gobernación Regional tuvo que hacer lo mismo.

Concejal Soza solicita la palabra para hacer un comentario con ocasión de la votación, a lo que el Sr. Alcalde le indica que, como están en la votación, le dará la palabra luego de eso.

Concejal Soza menciona que es para precisar un poco la votación porque, a su modo de ver, ahí no se está votando la contratación directa con la empresa, porque esa es una decisión que ya tomó la administración en agosto de este año, lo que ahí se les está pidiendo a ellos como Concejo, en definitiva, es refrendar la contratación con el proveedor por tratarse de un monto superior a 500 UTM.

Sr. Héctor Ferrel menciona que aquello es exacto.

Concejal Yáñez comenta que entonces eso tenía que haberse hecho anteriormente, es decir, “antes de” tendría que haber venido primero la contratación por un monto superior a 500 UTM.

Sr. Héctor Ferrel indica que plantearon eso, lo que pasa es que hicieron referencia a la fundamentación más que nada, pero en definitiva eso es lo que se está aprobando.

Concejal Díaz señala que también va a aprobar y se alegra mucho por la comunidad educativa de la Escuela de Quebradilla. Agrega que es importante mencionar cuando las cosas se hacen bien, pues esa escuelita hace unos años tenía menos de 10 alumnos y hoy en día se ha transformado en una de las escuelas más solicitadas en matrícula a nivel comunal, precisamente, porque se ha hecho un tremendo trabajo con los profesionales que trabajan ahí, sobre todo en temas de inclusión, ya que le ha tocado conversar con muchos padres y madres de alumnos que tienen a su hijo en esa escuela y ha escuchado los mejores comentarios de los profesores y también de los asistentes de la educación que existen ahí, así como de otros profesionales que trabajan del área, entonces, se alegra mucho y menciona que hay que resignificar eso y darles prioridad en los proyectos a aquellas comunidades educativas que lo están haciendo bien. Finalmente, indica que por supuesto que va a votar a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Yáñez, Belmar y Díaz; por su parte, Concejal Olmos se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 139:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR LA PROPUESTA DE DECRETO Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN ESCUELA BÁSICA QUEBRADILLA, LA LIGUA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

#### **Quinto Tema:**

**Exposición sobre estado de avance de negociación con Obispado respecto a permute de terrenos.**

Expone: Felipe Vergara Lucero y Teresa Aranda Pinilla.

Sr. Alcalde indica que el Sr. Felipe Vergara se encuentra con licencia, por lo que junto a la Sra. Teresa Aranda expondrá el Sr. Tomás López.

Sr. Tomás López comenta que se les solicitó que dieran cuenta del estado de avance y, como habían explicado en Concejos anteriores, ellos hicieron un estudio detallado de cuáles eran las propiedades, cuáles eran los valores aproximados de los metros cuadrados que se iba a cambiar y, finalmente, solicitaron varias veces audiencia con el Obispado, quien los delegó con su personal, en concreto con la Srta. Cristina, a fin de que ella, estando a cargo de lo que es el patrimonio de la Iglesia Católica, analizara si era conveniente para los intereses del Obispado hacer ese cambio o no.

Agrega que fueron a dos reuniones con Teresa y también hubo una reunión acá con el Alcalde, y ellos les pidieron la documentación; primero, en un informe y posteriormente actualizada, cometidos que cumplió el municipio y en este momento lo que están haciendo es esperando el análisis de ellos, quienes todavía no tienen una respuesta de si, en su concepto, es conveniente ese cambio o no, y también les manifestaron que querían encontrar el título de La Gruta.

Explica que cuando ellos analizaron el tema llegaron como hasta 1901, títulos que están en el Archivo Nacional y en su opinión cree que el título de La Gruta no debe existir, porque no lograron encontrarlo y ellos tampoco logran encontrarlo, eso que tienen un conocimiento más cabal del patrimonio que tienen.

Indica que, entonces, en este momento están a la espera de dos respuestas; primero, que encuentren el título del terreno que tiene la Iglesia en La Gruta y, segundo, que respondan a si, en su análisis de descripción y valor, es correcto hacer esa transacción y cambiar los bienes o no.

Concejal Olmos comenta que le consta de las reuniones, porque lo ha seguido y es un tema en que, tanto el Alcalde como el Concejo, se comprometieron, sobre todo para la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, y tienen que ver también el tema del Cementerio posterior y la gente de La Gruta, porque ellos necesitan un mejoramiento en sus calles, sobre todo para poder pasar.

Agrega que sería importante también conocer si ellos dieron un plazo establecido o una planificación o carta Gantt, porque muchas veces si no tienen plazos establecidos se les puede dilatar y pasar la vida esperando, entonces, no sabe si llegaron a un consenso o acuerdo de una fecha establecida, porque deben recordar que es un tema que ya se ha tocado y trabajado, y ahora se señala que están a la espera de la respuesta del Obispado, de la persona que está a cargo, pero es importante ese cronograma o planificación de tener los antecedentes concretos y si el Obispado no cumple ese análisis a lo mejor solicitar una prórroga de manera formal hacia el Concejo Municipal, porque al fin y al cabo los vecinos y vecinas les consultan constantemente en qué etapa está y ya saben en qué está ahora, según lo que han informado, pero para que ellos también tengan el tiempo necesario de análisis para poder contrastar con la parte municipal.

Sr. Tomás López refiere que ha tocado un punto súper importante, lo que pasa es que estuvo con el Alcalde y con Teresa en la negociación con el Obispado y ellos tienen una intención que al menos legalmente es difícil de cumplir y de eso se trata el análisis de ellos, ya que quieren, en lo posible, ampliar un poco el cementerio, pero eso está regulado por el Reglamento General de Cementerios.

Señala que les manifestaron que, en verdad, por un tema fáctico no podría ser y no porque el municipio no tenga voluntad, porque por supuesto que ellos como funcionarios no pueden representar al municipio, sino que el Concejo lo tiene que hacer, pero el Obispado quiere hacer ese análisis que es más topográfico que normativo, esto es, ver si la línea de 25 metros al inicio de los cercos de las viviendas que están les da o no y en su opinión no les da.

Sra. Teresa Aranda, para complementar, informa que el municipio les ofreció hacer el análisis topográfico, pero obviamente ellos como obispado, como son una persona jurídica independiente al municipio, quieren realizar su propio análisis topográfico con sus propios medios, entendiendo también de que buenos oficios el Alcalde puede hacer y les consta que se han realizado, pero también hay que entender que es una institución independiente y que sus plazos, si bien son compromisos a lo mejor en cuanto a ciertos plazos, no los pueden hacer efectivo, nada más que la presión social y la presión moral de poder decir que se comprometieron a un plazo y, en ese sentido, ellos igual han tomado contacto, de hecho hoy día ella volvió a llamar a la Sra. Cristina y entiende que no está disponible, a lo mejor está con feriado legal o licencia médica, lo desconoce.

Agree que se están gestando los pasos a seguir y que se ha hecho todo lo posible; de hecho, en la última reunión estuvieron aproximadamente casi dos horas desmarañando todo lo que era títulos, inscripciones y el municipio también solicitó incluso planos, inscripciones conservatorias y todos los documentos legales para dar curso prontamente ojalá a la permuta, tan esperada por los vecinos y las vecinas.

Concejal Soza consulta cuál es el apellido de la Sra. Cristina.

Sra. Teresa Aranda informa que el nombre es Cristina Castro, Encargada de Bienes.

Concejal Olmos señala que, sin embargo a eso, pues saben que es una institución que no tiene que ver con la Municipalidad, sería interesante mandar un oficio haciendo presente la preocupación, porque si no le ponen plazo y no nace de ellos entonces hay que tomar opciones legales, no pueden estar esperando de por vida la permuta, por lo que solicita que la Municipalidad o en las mismas conversaciones formalmente se indique más o menos cuánto es el tiempo de demora que tienen ellos, porque necesitan saber aproximadamente el tiempo de análisis que puedan tener, para no estar esperando eternamente.

Sra. Teresa Aranda indica que ella se puede comprometer a volver a enviar un nuevo oficio a nombre del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, porque se había enviado antes, indicando el tema de los plazos y que sean lo más acotado posible.

Mr. Alcalde enuncia el punto 6.-

## **Sexto Tema:**

**Exposición sobre estado del Plan Regulador Comunal.**

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Atendido que el Sr. Felipe Vergara se encuentra con licencia médica, el Sr. Alcalde informa que expondrá el Sr. Alfredo Hoffstadt y el Sr. Álvaro Aguilera.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que hoy asiste en su calidad de Director Subrogante de la SECPLA y que el Sr. Álvaro Aguilera hace entrega en ese acto de un informe bien preciso del estado del Plan Regulador Comunal, del estado en lo que está y de lo que se viene, hasta el momento de aprobación, etapa V y VI.

Explica que actualmente se encuentran al final de la etapa V, que es en la etapa donde ya se aprueba el Anteproyecto, o mejor dicho se formaliza el Anteproyecto, para después poder ser sancionado igual que la Imagen Objetivo en audiencias públicas y en exposición, obviamente previa a la aprobación del Concejo del Anteproyecto de Plan Regulador.

Señala que el día de mañana se va a efectuar una exposición, no una audiencia, en donde se va a mostrar el Anteproyecto ya definitivo que se va a someter al proceso de aprobación del Concejo Municipal y posterior audiencias públicas que van a venir a posterior para la emisión de las observaciones, y se va a realizar mañana a las 18:30 horas en la Escuela Gabriela Mistral, el cual es de libre acceso, puede ir cualquier interesado en conocer la versión definitiva del futuro instrumento, donde se explicará todo el proceso, lo que es ya más al "callo", por decir de alguna manera, es decir, el instrumento, la visión que volcaron los vecinos al comienzo en sus talleres de participación y después en todo lo que llevó a posterior. Finalmente, señala que deja al Sr. Álvaro Aguilera para que haga uso de la palabra y exponga el informe entregado.

Sr. Álvaro Aguilera indica que, tal como menciona el Sr. Alfredo Hoffstadt, se les hizo entrega de un pequeño resumen sobre en qué va el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, en qué etapa están y cuáles fueron los últimos procesos que tienen que ver con etapa V de la actualización del Plan Regulador, que es lo que aparece al principio. Explica que ahora están en el proceso número cuatro del informe que acaba de entregar, de la primera parte, que tiene que ver con que ellos generaron una revisión posterior a los talleres de participación que se realizaron en mayo de este año, pues recuerda que en mayo se generaron los talleres por sector, dando respuesta a las observaciones que se produjeron anteriormente, haciendo modificación de la propuesta en el Anteproyecto.

Agrega que se generó esa instancia participativa con las comunidades, donde ellos vieron reflejado las observaciones que generaron y las sugerencias que pasaron tanto por el trabajo con los Concejales como Concejo, donde se hizo un análisis de la síntesis de las observaciones, y finalmente se genera la propuesta de Anteproyecto; eso es lo que sucedió en mayo, donde se volvieron a generar nuevas instancias, como fue un taller de trabajo con la comunidad, se generaron nuevas observaciones o nuevas apreciaciones con respecto a la propuesta que se generó en su momento y nuevamente se hace un trabajo de análisis y de incorporación de algunas de las observaciones que se generaron en esos talleres para la propuesta que ellos finalmente, como equipo municipal, hicieron revisión; eso hasta el momento es en lo que ellos están, ya generaron las instancias de trabajo con la consultora, donde se tomaron ciertas determinaciones que en el fondo no vienen a modificar lo que se aprobó por el trabajo con el Concejo de Imagen Objetivo, porque en el caso de que ellos hubiesen incurrido en alguna modificación que afectara la Imagen Objetivo, el proceso se retrotrae y hubiese que hacer nuevamente un proceso de audiencias públicas de la Imagen Objetivo y todo lo que ya hicieron en algún momento, así que finalmente lo que se generan son pequeños ajustes que tienen que ver con las observaciones y cosas que son menores con respecto a la Imagen Objetivo, es decir, una pequeña "modificación" pero en el fondo es para que tenga alguna concordancia con el territorio, algo más propio del territorio en el cual ellos están trabajando.

Comenta que una vez que ellos finalizan eso se genera el taller que mencionaba el Sr. Alfredo Hoffstadt, que es el día de mañana, que es un taller también de exposición de la versión ya casi definitiva de lo que es el Anteproyecto, que a nivel comunal es uno, no se generan por sector como en la instancia anterior, sino que es solamente un taller comunal, donde se hizo la invitación a través de redes sociales, por intermedio de contactos que ellos tomaron en los procesos anteriores con dirigentes y la presentación tiene que ver netamente con un trabajo de poder presentar con mayor detalle lo que es la propuesta de Anteproyecto, en eso se enfoca el taller que es mañana y con eso se finaliza la etapa V del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal.

Señala que, en paralelo, posterior a los talleres de participación que fueron en mayo, se genera una instancia en que se presenta a los organismos de Administración del Estado que son de la región lo que es la propuesta de actualización del Plan Regulador, yendo en el ámbito de la

evaluación ambiental estratégica, donde se hace la presentación, se le entrega a los diferentes organismos de Administración del Estado lo que es la propuesta de actualización y ellos también generaron una instancia de observaciones con respecto a proyectos o iniciativas que cada uno de los servicios tiene con respecto a esta zona al menos, y los diferentes organismos se pronunciaron a través de oficio y les hicieron llegar todas las apreciaciones y cambios que en el fondo ellos estimaron conveniente y los que no también lo manifestaron de manera oficial; eso era en paralelo al proceso que mencionaba de la etapa V.

Expresa que ahora lo que viene es que, una vez que se termina esa etapa, empieza nuevamente un proceso similar a lo de la Imagen Objetivo, donde se le entrega a los Concejales la versión final de Anteproyecto, en la cual tienen un periodo de 15 días para poder hacer revisión y aprobación, y una vez terminado ese periodo ellos pueden generar las audiencias públicas, que en verdad es una pero en el caso de que haya algo que los Concejales estimen conveniente, que afecta en cuanto a la evaluación ambiental estratégica, se puede hacer más de una audiencia, pero en estricto rigor es una audiencia pública en la cual se presenta a la comunidad el Anteproyecto y a partir de eso son 30 días lo que debe estar en exposición al público lo que es la propuesta de Anteproyecto y, en paralelo, está también expuesta al público la evaluación ambiental estratégica, pero ésta son 30 días hábiles, por lo tanto, finalmente, son cerca de 45 días corridos que tiene que estar en exposición y ellos plantean que, para evitar confusiones con los plazos, tanto la presentación al público del Anteproyecto y de la evaluación ambiental estratégica tengan el mismo tiempo, si son 45 días entre hábiles y días corridos de la evaluación ambiental estratégica, que sean los mismos para el Anteproyecto y así en el fondo dejan en exposición por más tiempo ambas cosas para la comunidad, porque se abre también junto con la audiencia el periodo para que puedan generar observaciones, al igual que la Imagen Objetivo, pues finalmente son etapas similares lo de Imagen Objetivo con la de Anteproyecto.

Agrega que, posteriormente a ese proceso, nuevamente se hace una síntesis de las observaciones que se generen en ese periodo, donde ellos como equipo tienen entre 15 a 20 días para poder hacer esa síntesis y hacer la presentación al Concejo nuevamente para que, otra vez, como en el proceso anterior, indiquen si se acogen o no se acogen las observaciones y por qué se acogen o no se acogen, y ese es el último proceso en el cual se pueden hacer modificaciones de la propuesta y ellos ahí también tienen tiempos que están súper bien establecidos y marcados, en los cuales si no los cumplen, o en el fondo el Concejo no los cumple, las observaciones que se generan no quedan en nada, se aprueba lo que se expuso inicialmente, así que es súper importante ese punto.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que lo que explica el Sr. Álvaro Aguilera es muy similar, como dijo, al tema de la Imagen Objetivo, una vez que se hace ingreso al Concejo Municipal del Anteproyecto, ése es el hito del conteo de esos plazos, por lo cual, una vez que ingresa al Concejo Municipal no hay posibilidad de hacer un stop, por decirlo de alguna manera, sino que es una sucesión de eventos que están calendarizados por ley, que hay que desarrollarlos, hay que dejar que vayan fluyendo y sigan su proceso e ir paso por paso, por lo que lo ideal es programar bien la fecha de ingreso al Concejo porque, como decía, esa va a ser, al igual que en la Imagen Objetivo, la fecha que va a iniciar el detonante de ese mini calendario, entonces va a tener que ser bien planificada esa fecha para que no caigan en una fecha media compleja, pero no aplazarlo tanto igual que el evento anterior, que fue en la época estival, y lo ideal sería evitar que sea durante época estival la presentación del Anteproyecto porque, obviamente, van a tener una participación muy baja; indica que recomendación personal es en noviembre, esto es, más o menos por ahí por la quincena de noviembre de este año hacer las audiencias.

Sr. Álvaro Aguilera indica que, tal como menciona el Sr. Alfredo Hoffstadt, ellos ya hicieron una recalendariación a inicios de este año por lo mismo, porque topaba con la fecha en

cuanto a los talleres, para tener una mayor convocatoria para poder tener una respuesta real de la comunidad con respecto al proceso. Así que ahí tienen que consensuar alguna fecha para los inicios de todos esos procesos, para que en el fondo no queden calendarizados en fechas que en el fondo saben que la convocatoria es baja.

Continuando, explica que una vez que los 60 días culminan el Anteproyecto deja de llamarse Anteproyecto y ya pasa a ser Proyecto de Plan Regulador Comunal, donde se hace ingreso al SEREMI para su revisión y ahí el SEREMI también tiene días acotados para poder hacer la revisión, y en el caso de que a ellos les observen también tienen días acotados para poder responder a esas observaciones.

En resumen, la etapa que queda, que es una, si todo se da de acuerdo a lo planeado y no hay ningún retraso que tengan como imprevisto de aquí en adelante, debiese estar entre junio y julio del próximo año ya aprobado lo que es el Proyecto de Plan Regulador, lo que finaliza con la promulgación mediante decreto alcaldicio para que quede en vigencia y publicación en el Diario Oficial. Reitera que están en la última etapa del proceso, el que ha sido bastante largo por cierto.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez observa que hubiera sido bueno, de todas maneras, haber conocido con anterioridad todas las propuestas que se hicieron en los talleres, porque si bien es cierto en la presentación de la Imagen Objetivo se acogieron todas las observaciones, o la gran mayoría, salvo las que estaban contempladas en el Intercomunal, no fue la misma gente la que participó de esos proyectos, después en los talleres participaron distintos vecinos en los distintos sectores en que se realizó, con otras observaciones, otras consultas que también se hicieron y por lo tanto habría sido bueno haberlas conocido.

Comenta que, por lo menos él, participó en la gran mayoría de los talleres y vio cómo la gente participaba muy activamente, conocedora de su terreno que se estaba presentando y hacían comentarios y observaciones, entonces habría sido bueno que les hubieran entregado esas observaciones con anterioridad también, para ver si efectivamente, dentro de lo que propusieron ellos en la primera instancia que se presentó eso, cuando acogieron todas las observaciones que se hicieron a través de la página, como por ejemplo algunas zonas que quedaban con temas de áreas verdes demasiado extensivas con un consiguiente costo para el municipio, expropiaciones, mantención de áreas verdes; reitera que habría sido bueno haberlo tenido a la vista, sin perjuicio de lo que señalan que igual las consideraron y todo lo demás, se imagina que habrán algunas que se habrán quedado ahí, y también señalan que sí se le dio respuesta a la gente que participó en los talleres a todas las presentaciones que ellos hicieron, a las observaciones que se plantearon.

Sr. Álvaro Aguilera indica que hay observaciones igual que en el proceso que tuvieron de Imagen Objetivo, observaciones que se podían acoger, que eran pertinentes, y otras que se salían un poco de los alcances del Plan Regulador, y en el fondo lo que “se acogió” fueron pequeños ajustes que dan respuesta o tienen que ver con la Imagen Objetivo, y lo que estaba fuera de la Imagen Objetivo que el Concejo aprobó y con los cambios de las observaciones, no son gravitantes, o sea, no cambia el panorama general de la propuesta, para que quede claro, porque si no hubiesen tenido que retroceder un año y medio atrás y rehacer el proceso. Lo que sí se tomaron fueron algunas consideraciones que en el fondo eran menores, no se eliminaron por ejemplo zonas sino que se hicieron ajustes debido a ciertos detalles que en el fondo eran más perjudiciales que beneficiosos para la comunidad.

Concejal Yáñez menciona que consulta lo anterior porque en realidad es un tema complicado para ellos sin conocer demasiado en el tema, más que lo que han explicado los funcionarios y algunas cosas que han leído, entonces es una gran responsabilidad que les toca asumir, o sea, no es cosa de ver un documento y decir "ya, sí perfecto, están de acuerdo", entonces, cuando vino también la Consultora a hacer la presentación, señaló claramente que se iban a acoger observaciones que ellos también iban a plantear con respecto a lo que les plantean los propios vecinos, pues algunos se sentían perjudicados evidentemente y otros saldrían favorecidos con el tema de lo que se está realizando, la modificación al Plan Regulador, por eso es que preguntaba si era posible que les entregaran ese último trabajo que se hizo con los talleres, las observaciones que presentaron los vecinos en las distintas sedes en que se hizo el trabajo.

Sr. Álvaro Aguilera comenta que sí, de hecho, para eso es lo de la presentación del taller de mañana, que es para la comunidad, a lo que el Concejal Yáñez observa que es genérico, ése es el problema.

Sr. Álvaro Aguilera agrega que, posterior a eso, ellos tienen que entregar la propuesta de Anteproyecto antes de que sea la audiencia y se la entregan a los Concejales para que hagan revisión, en donde aparecen todos esos cambios, porque si observan algo en esos 15 días desde que les presentan la propuesta, ahí ellos tienen que sentarse nuevamente a trabajar con los Concejales para poder hacer los ajustes que consideran necesarios para la audiencia y para eso son esos 15 días que en el fondo están marcados por ley.

Concejal Yáñez consulta si después de la presentación no se considera nuevamente una presentación o un trabajo con la propia Consultora.

Sr. Álvaro Aguilera indica que sí, que de hecho tienen que hacerlo con la Consultora todo eso, al igual que en la Imagen Objetivo, pues al final es un proceso similar a lo de la Imagen Objetivo, todo lo que hicieron para aprobar esa Imagen Objetivo lo tienen que hacer con el Anteproyecto, ese es como el proceso que llevan y ahora tienen que hacer la presentación al Concejo, quien los retroalimenta con observaciones respecto a la propuesta y esos ajustes se hacen antes de la audiencia.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que quiere explicar un poco lo que dice el Sr. Álvaro Aguilera con respecto a la recepción de las observaciones, ya que si bien a ellos les ingresaron 144 documentos de observaciones, si es que no se equivoca, lo cual uno cree que es mucho pero realmente para un Plan Regulador es normal, lo que se ve si es que se acoge o no se acoge la observación, en su totalidad o parcial, o una parte ínfima, es también la relación que tiene que tener dicha observación con todo el proceso de actualización del instrumento, pues puede ser que una persona quiera una X cosa, por ejemplo B, pero el instrumento viene planteando siempre que es una A, por lo cual la resolución de la observación no puede ser simplemente B porque el contribuyente o el interesado quiere que sea B, sino que la observación tiene que ser concordante con todos los estudios de base del instrumento, por lo cual si es que B no es posible, simplemente B no se podrá acoger o no se acogió, por lo cual se adaptará lo más posible a A.

Volviendo a un ejemplo un poco más burdo, por ejemplo el tema de las áreas verdes, si bien la comunidad quiere áreas verdes, no pueden eliminarlas obviamente porque en el proceso se estipula que tienen que haber áreas verdes, pero pueden darle forma o acotarla, o darle un perímetro más establecido por X motivo, por una calle o por algún argumento técnico que pueda ser sustentado, eso se puede, por eso no es que uno vea que en el listado de las observaciones están las 144 que mencionaba sino que en el proceso realmente se llevaron al instrumento, por decir, 100, ya que eso hace que las observaciones también tengan coherencia, como dijo, con los estudios base del

instrumento, tales como los estudios de riesgo, que son por remoción en masa, por temas de quebradas, temas de inundación, y una serie de estudios que son parte del instrumento.

Concejal Yáñez señala “o desafectar algunos espacios de áreas verdes para el tema de construcción habitacional”.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que claro, en algunos casos, por ejemplo, hay algunas partes que en el Plan Regulador graficaba una calle que nunca se ejecutó de esa manera y en este instrumento realmente se desafecta porque ya no tiene sentido ejecutar esa calle con ese trazado, sino que conviene hacerla en otro sector porque es más rentable económicamente y se puede emplazar de buena manera, entonces, son una serie de factores que pueden hacer que una observación se introduzca al Plan, pero hay que ver en qué grado se puede resolver esa observación, porque puede ser que sea B lo que está observando el interesado, pero realmente puede ser que sea una b minúscula o una b mayúscula, entonces hay algunos procesos que conllevan a que el resolver la observación no sea exactamente como lo que se observó, pero va a ser relativamente similar y, como dice el Sr. Álvaro Aguilera, la idea del taller del jueves es justamente para que la comunidad ya vaya con un antecedente previo antes de la publicación para la exposición de las audiencias públicas, porque en el momento de la audiencia pública es donde se libera realmente a los ojos de todos los ciudadanos el Anteproyecto.

Concejal Olmos cree que con el Concejal Yáñez son unos de los que más le han dado vuelta a lo que es el Plan Regulador Comunal, sobre todo lo que tiene que ser el trabajo netamente de los instrumentos de planificación, porque es una de las situaciones que les manda la ley a ellos en lo que es el trabajo serio permanente y en varios Concejos él señalaba qué pasaba con el Plan Regulador, incluso está en actas públicas y ven que desde mayo a la fecha no habían tenido antecedente en qué estaba el Plan Regulador, entonces cree que cuando algún Concejal, no solamente él que está hablando sino cualquiera de sus colegas, solicita una información es porque la misma ciudadanía está exigiendo explicaciones más o menos en qué etapa está cada uno de esos procesos, entonces es importante también el llamado porque la semana pasada nuevamente solicitó en el Concejo Municipal ver en qué etapa estaban para que no se les pasara la fecha y que no les pase lo que le pasó a Concejos anteriores, de no prosperar un Plan Regulador.

Indica que saben que la gente está esperanzada en ese Plan Regulador, la gente de Los Molles, Pichicuy, La Ballena, Placilla, La Chimba, Quíñquimo, Valle Hermoso, La Ligua, gente que trabajó, gente que participó en cada uno de esos talleres. Comenta que se sorprendió porque el día martes llegó la invitación para la exposición y pensó qué bueno que se esté haciendo eso, pero por qué no se da los argumentos al Concejo Municipal cuando se lo solicita con tiempo, porque a ellos son los que les consultan, o también al Alcalde le consultan, en qué parte va en relación a eso, entonces, qué pasó de mayo hasta hoy, o hasta el lunes que salió el afiche sobre el taller, a lo mejor estaban esas respuestas u observaciones, a lo mejor es tiempo de análisis de esas observaciones, a lo mejor eso ya se analizó y quedó listo para poder presentarlo.

Señala que si bien dicen que no cambia la Imagen Objetivo, concuerda con su colega pues están esas pequeñas incorporaciones, pero cuáles son esas pequeñas incorporaciones, entonces es importante para ellos para tomar decisiones a futuro con cara a la comunidad, con cara a la ciudadanía, saber cuáles son esas pequeñas incorporaciones que se dijo, por lo que, si bien va a ser el taller mañana, estima que es importante que tengan cuáles son esas “pequeñas” incorporaciones, porque no lo saben y si bien el taller va a ser mañana, se va a discutir y después va a pasar por Concejo Municipal; reitera que hubo un período de mayo a la fecha de esas observaciones que se dieron respuesta y que se va a presentar mañana con esas pequeñas incorporaciones, pero no sabe cuáles son.

Agrega que si hubiesen tenido esos argumentos necesarios pueden decir “ah perfecto, cambió a lo mejor tal cosa, o no cambia totalmente”, y empezaron a solicitar eso porque en el mes de agosto, si no se equivoca, se aprobó el Plan Intercomunal Borde Satélite Costero Norte, el 08 de agosto, entonces ese trabajo del Plan Regulador iba mancomunado con él para no tener diferencias posteriores, entonces solicita más o menos conocer cuáles son esas incorporaciones que se le hizo a ese trabajo que se va a presentar mañana, pues así teniendo ellos eso también pueden tomar algunas decisiones, porque después cuando pase ese taller recién va a venir al Concejo Municipal, según las explicaciones que se les están dando, para que empiece con el proceso.

Menciona que es importante y rescata lo que dicen ahí los profesionales respecto a que en el mes de noviembre ya esté esa otra parte de la participación ciudadana, por ejemplo, porque saben que en la época estival baja un poco lo que es la participación en los talleres y deben verlo bien porque también hicieron un análisis del presupuesto 2024, que el primer semestre ya tendría que estar esto como cerrado y zanjado. Refiere que lo importante es la comunicación, para que en los procesos que vengan no tengan esa diferencia, diciendo qué se incorpora o qué no se incorpora, esto es, ir teniendo esa comunicación fluida de acuerdo a los antecedentes que se está solicitando.

Respecto a mañana, indica que queda invitar netamente a la ciudadanía y hay unos flyers que andan circulando en relación a eso. Finalmente, solicita nuevamente cuáles son las incorporaciones que se le hacen, para ellos tener esos antecedentes posteriormente y si cambia o no cambia esa es la decisión que van a tener que tomar ellos como Concejo Municipal.

Sr. Alfredo Hoffstadt menciona que hay unos elementos que se incorporan, que es justamente parte de las observaciones también que hacen los distintos órganos del Estado, ahí hay un proceso que influye también en los componentes y obviamente que eso hace que se ajuste el instrumento, pero le hará llegar la información al Sr. Felipe Vergara, quien está con licencia, por eso él tuvo que tomar hoy el rol de Director Subrogante, pero hará llegar el requerimiento.

Concejal Díaz agradece la presentación de los funcionarios, la verdad es que, efectivamente, como lo plantearon sus colegas, tienen una tremenda responsabilidad en sus manos, el Plan Regulador es uno de los instrumentos de planificación que tiene la Municipalidad más importantes cree él a la hora de analizar y ejecutar políticas públicas. Señala que lamentablemente en este país, desde el nivel central hacia lo más local, no tienen una cultura de planificación estratégica a largo plazo, siempre están permanentemente haciendo lo que tenían que haber hecho hace 20, 15 o 10 años atrás y este Plan Regulador, que están en la mitad del proceso, no es la excepción a esa regla lamentablemente.

Indica que este es un Plan Regulador que tienen una necesidad imperiosa de aprobarlo y que eso en ningún caso va a solucionar toda la problemática de nula planificación que tienen en el territorio, o sea, aquí tienen una urgencia, todo lo que constituya un avance en este nuevo Plan Regulador va a ser bienvenido y bien celebrado, pero eso lamentablemente en ningún caso les va a solucionar todos los problemas que tienen, entonces, como conclusión la tarea es que este Plan Regulador tienen que sacarlo pronto, ojalá con la mayor cantidad de antecedentes y elementos técnicos sobre la mesa, porque los Concejales todos tienen distintas áreas en las que se han desarrollado y probablemente hayan muchos aspectos en los que tienen desconocimiento y en eso hay que ser super transparente también con la gente, porque probablemente con la aprobación de eso no va a quedar todo el mundo feliz, un Plan Regulador es ley desde el momento en que se aprueba y lamentablemente van a quedar personas que no les va a gustar probablemente cómo haya quedado respecto a los intereses particulares de cada uno, esa es una realidad y es un costo político que hay que asumirlo.

Señala que en términos concretos no queda más que incentivar a la participación ciudadana en todas las instancias que quedan y también se alegra mucho porque en conversaciones de pasillo también por ahí escuchó de que habrían algunos iluminados que pretenderían echar pie atrás a ese Plan Regulador y no sabe si tendrán compromisos con qué instituciones o inmobiliarias, no lo sabe, pero claramente el que hoy día se haya tomado la decisión por parte de la Administración Municipal, por parte de la SECPLA, por parte de Obras, de seguir adelante con ese proceso en el cual han trabajado bastante, cree que es una tremenda decisión y por supuesto que van a contar con el compromiso de todo el Concejo Municipal. Cree que el desafío también es a seguir incentivándolo a través de las redes sociales del municipio y esperan tener pronto ese Plan Regulador Comunal que, como dice, todo lo que constituye un avance en él va a ser muy bien recibido por la comunidad.

Concejal Belmar, siguiendo la línea de sus colegas, comenta que, por lo menos en su caso y se imagina que también lo comparte el Concejal Olmos, llevan once años luchando por ese Plan Regulador Comunal, les tocó justo un intento de Plan pero antes que ellos ingresaran y tuvo la oportunidad de participar en el otro, y lo fallido o no fallido es un tema de otro momento, pero desde ahí en adelante, cuando entraron al Concejo Municipal, siempre y como forma de educar a la comunidad, los Concejales lo que ven principalmente es el Plan Regulador Comunal, el PLADECO y los presupuestos municipales, incluyendo tanto educación y salud, esa es su labor y el que todos tengan un sello particular desde la profesión que tienen, desde el ímpetu que tienen o desde la mirada política que tengan, eso es parte de la voluntad también y de la forma en que quieren hacer política comunal, pero efectivamente los instrumentos de planificación y los instrumentos de gestión son la labor que tienen ellos que fiscalizar y propender a que se realicen, por tanto él se va contento con que en algún momento lograron tener el PLADECO, el Plan de Desarrollo Comunal, que el anterior era bastante bueno pero se mejoró y se actualizó, y ese fue un gran avance que tuvieron en un momento, y hoy día están a portas de ese Plan Regulador Comunal que quizás comparten esa realidad con el Concejal Olmos, pero ellos están de salida del Concejo Municipal legalmente, ya no van a estar en un Concejo próximo donde pudiesen ver esa materialización de los avances, pero para él por lo menos es irse tranquilo en que los instrumentos de gestión, por lo menos, quedan regularizados como corresponde, para que los colegas que son más nuevos sigan con la posta de construir una comuna ordenada.

En el caso particular del Plan Regulador Comunal, cree que también dieron una lucha bastante grande en algún momento a través del Satélite Borde Costero, que no es resorte de ellos sino del Consejo Regional, pero ellos no podían no decir algo si es que también influye en su territorio; señala que esas divisiones un poco administrativas y técnica, finalmente, se reparten un poco el territorio en el cual ellos deberían administrar.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que una de las bases de este estudio es justamente el Plan Regulador Intercomunal.

Concejal Belmar agrega que entonces fueron parte también de la lucha que dieron para que incluso ese Plan Regulador se demorara, pues no sabe si se acuerda a lo mejor el Sr. Alfredo Hoffstadt cuando la familia Schmutz se pretendía repartir el territorio como si nada, desprotegiendo la Administración que ellos tienen que tener como Concejo Municipal y eso son visiones, miradas, interpretaciones también de cómo es la Ley.

Comenta que hoy día se siente en una posición en la cual cree que no le gustaría que fuese así, pero hoy día hay que aprobar lo antes posible las cosas porque, claramente, tanto el Satélite Borde Costero como este ya están desfasados desde que comenzaron, ya no tienen nada que ver con la realidad de la comuna, pero no por eso van a retrotraer todo para tener un retroceso más aún y

demorarse más años en poder hacerlo. Cree que la política y la planificación territorial hoy día es tan dinámica y dinamizada de alguna forma a través de la fuerza de ciertos componentes, como por ejemplo loteos irregulares, porque siempre lo dijo y sabe que no hay una postura clara todavía, y eso ya lo ha planteado tantos años que de verdad ahí cada uno pagará su costo político en algún momento, pero efectivamente esos efectos dinamizadores hoy día les dan la responsabilidad de pensar en qué hacer con ellos, pues esa gente, que son miles de personas, miles de techos, son personas y son hoy día ciudadanos de la comuna, y siempre han sido chilenos o chilenas, avecindados o no, o nacidos acá, entonces en algún momento tendrá alguien que hacerse cargo, porque son seres humanos y si no planifican territorialmente no va a entrar nunca la ambulancia y el incendio que hubo ese día, que favorablemente solo fue más localizado, hoy día puede prender todo el bosque de Huaquén, todo el Romeral en la comuna de Papudo, a vista y paciencia de los planificadores.

Cree que hay que aprobar lo que hay y ojalá se hagan las incorporaciones como los funcionarios planteaban, seguir en ese camino, conocer lo más posible esas incorporaciones que se hacen, pero él está en la disposición de que puedan aprobar lo antes posible para que ya empiecen a trabajar en su actualización y su ajuste a la realidad dinámica que tienen, porque si no van a estar siempre rezagados en torno a eso y ese fue incluso el compromiso del Plan Satélite Borde Costero en cuanto a su aprobación, que inmediatamente se iba a empezar a ver la actualización o también la posibilidad de seccionales y esos son acuerdos que son importantes, porque tienen que ver e influyen en el Plan Regulador Comunal, así que hay que seguir.

Estima que se ha hecho un trabajo serio, un trabajo como corresponde; tal como le dijo a la Consultora, para él los focus group y las formas de ese tipo de participaciones es una metodología, pero no sabe si es representativa totalmente, pero así son las Consultoras, así son las bases que aprueban, pero en algún momento eso ojalá también fuese aprobado por la comunidad y ojalá algún día ocuparan la facultad, por ejemplo, de los plebiscitos comunales, pero se queda con la satisfacción de que, por lo menos, al terminar el período puedan tener esos dos instrumentos ya totalmente actualizados, totalmente definidos, porque hay mucha gente esperando saber qué hace con su terreno y eso cree que es lo que los mueve a ellos, la gente, así que a seguir adelante y esperar y tratar de que sea lo más fluido posible para que todos, por lo menos, tengan una culminación que les permita seguir avanzando y ya empezar con una actualización a posteriori.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

#### Séptimo Tema:

**Exposición PADEM y proyecto de presupuesto de la Dirección de Educación Municipal 2024.**

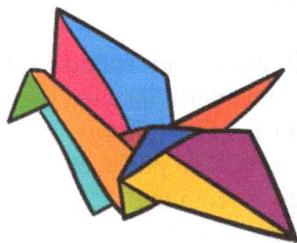
Expone: Equipo DAEM.

Sra. Carla Fernández indica que la acompaña el equipo del DAEM y les corresponde presentar su Plan Educativo Anual. Señala que recibieron una grulla de colores, que la acuñaron como una imagen parte de la campaña que lanzaron este año denominada “Que lo bueno te siga”, donde quisieron relevar valores y actitudes fundamentales para ellos, como son la sabiduría, la fuerza, la empatía, la colaboración, el diálogo, la comunicación y el buen trato.



## Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2024

### Elaboración PADEM 2024



*Una grulla de colores:  
la sabiduría, la fuerza, la colaboración, la  
comunicación, el diálogo... conceptos para  
construir ambientes de bienestar y de buen  
trato...*

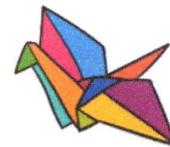
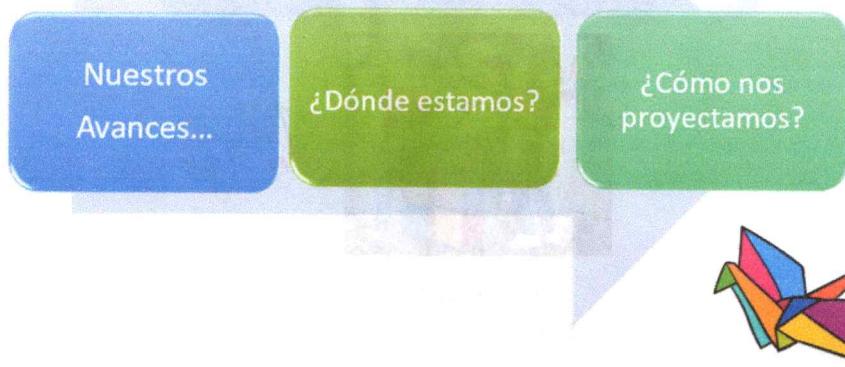
*Para la elaboración del Padem 2024, se  
consideró:*

- \*Encuestas*
- \*Encuentros por Estamentos*
- \*Reuniones con Equipos Directivos*
- \*Reflexiones del Congreso Pedagógico y  
Curricular.*
- \*Envío de Borrador Padem 2024 a  
Establecimientos Educativos y Deprov...*



Para iniciar su presentación de lo que va a ser el PADEM 2024, expresa que quiere comentar un poco respecto a cuál fue la metodología de trabajo que se planificó durante este año. Explica que partieron con unas encuestas que fueron enviadas a los equipos de gestión y que tenían como propósito, principalmente, recoger información respecto de los niveles de satisfacción de los equipos en cuanto a los lineamientos territoriales que se habían definido o se han estado trabajando durante los últimos años a nivel territorial. Por otra parte, también se realizaron encuentros con estamentos, con apoderados, docentes, asistentes de la educación, se invitaron las redes de apoyo y autoridades también que los acompañaron, para conversar lo que ha sido hoy día la Educación municipal durante los últimos años y su proyección para el año que sigue.

Añade que también tuvieron reuniones y sesiones de trabajo con equipos directivos; trabajaron reflexiones respecto de lo que fue el Congreso Pedagógico y Curricular; y, terminaron con el envío del borrador PADEM 2024 a los establecimientos educacionales, jardines infantiles y Dirección Provincial para recoger también comentarios y sugerencias de lo que ahí estaba contemplado para el año siguiente.



Mencionada la metodología, comenta que su presentación se va a centrar en tres aspectos fundamentales; van a hablar de “Nuestros avances”, donde ahí ella va a comentar lo que han hecho durante este año; “¿Dónde estamos?”, en el cual la Sra. Susan Ramírez se va a encargar de decir cuál es hoy día la situación actual; y, “¿Cómo nos proyectamos?”, a cargo de la Srta. Yeime Cortéz.

## Nuestros Sellos Educativos

Aprendizaje Integral      Bienestar Socioemocional      Educación Ambiental

QUE LO BUENO  
Te sigue

Antes de iniciar su presentación, indica que es importante también poner en el centro y relevar cuáles han sido los sellos que han marcado la gestión educativa a nivel de territorio, y hablan del aprendizaje integral, del bienestar socioemocional y también de la Educación ambiental. Hoy día todo lo que guía y orienta la gestión educativa territorial está fundada en esos tres sellos.

## Nuestros Avances...



QUE LO BUENO  
Te siga

### Bienestar Socioemocional

Señala que va a partir comentando sus avances y van a iniciar con el eje bienestar socioemocional. Aquí van a plasmar los elementos más importantes, porque sin duda como Educación, no sólo como Departamento de Educación, sino la gestión que hace cada una de las escuelas y los jardines, es mucho más de lo que hoy día van a presentar.



Primero, comenta el lanzamiento del año escolar, que se realizó en la Escuela Diego Portales, donde lanzaron la campaña “Que lo bueno te siga” y esa campaña relevó actitudes y conceptos bien importantes que fueron acuñados por cada una de las escuelas y jardines, y que fueron los encargados también de gestionar actividades enmarcadas en esos elementos que hoy día son importantes para la sana convivencia escolar.



Indica que también relevaron el hito del Día de la Convivencia Escolar, que tuvieron oportunidad de celebrar en la Escuela de Puyancón, en conjunto con la comunidad educativa, con docentes, asistentes de la educación, participaron los padres y apoderados, los estudiantes, además de todo el equipo del DAEM, que tuvo la misión de preparar distintas actividades para los estudiantes.



Menciona que continuaron también, como ha sido el foco del Departamento de Educación, con generar instancias comunales de autocuidado para sus asistentes, para funcionarios de jardines VTF, para los docentes y aquí el foco está en la salud mental; es una instancia donde los funcionarios pueden compartir, se pueden conocer y reflexionan en temas que hoy día son importantes para ellos relativos a la salud mental.



Por otro lado, también tuvieron la experiencia de retomar lo que algún día hicieron hace bastantes años atrás, enmarcada dentro de las actividades de aniversario de la ciudad de La Ligua, el Pasacalles La Ligua del Ayer y Hoy, que fue una actividad que tuvo una bonita convocatoria, participaron también distintos actores de la comunidad educativa, profesores, niños, apoderados y la verdad es que volvieron a revivir lo que en algún momento también hace harto años atrás trabajaron que fue el pasacalles, así que también fue una actividad bonita de participación.



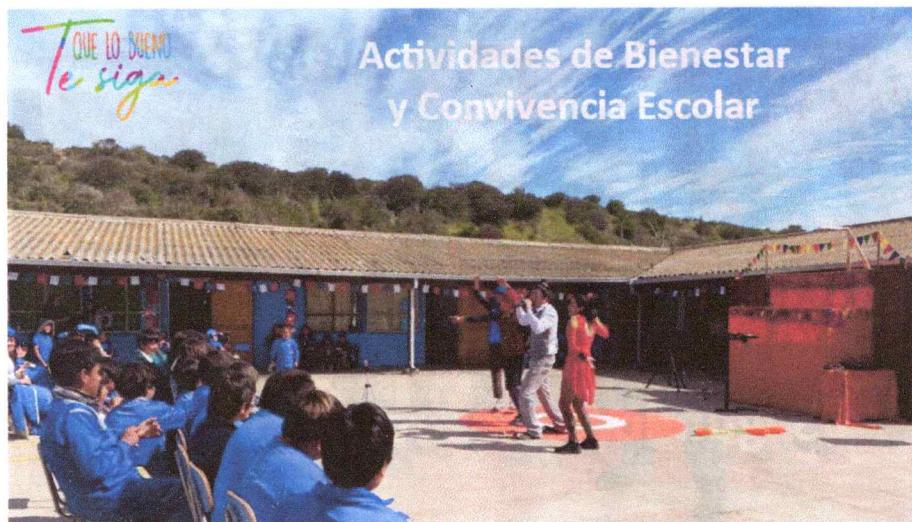
Señala que se han gestionado distintos talleres dirigidos a docentes y asistentes de la educación, también enmarcados en lo que tiene que ver con habilidades de resolución de conflictos, que han sido los temas que este año se han focalizado desde el área de convivencia escolar.



Asimismo, en el segundo semestre hicieron una actividad también enmarcada dentro de la campaña “Que lo bueno te siga”, pero fue una actividad que los llevó a reconocer a los estudiantes de Los Hornos por su tercer lugar en los resultados SIMCE en lenguaje, así que ahí estuvieron compartiendo con los estudiantes, llevaron un circo itinerante y estuvieron también participando la comunidad educativa, los apoderados, así que fue un momento para dar inicio al segundo semestre y reconocer los logros y aprendizajes de la Escuela de Los Hornos, que no hay que olvidar que hoy día ha crecido y ya tiene 31 estudiantes.



Por otra parte, en conjunto con el IND, hicieron una actividad deportiva que también incorporó el reconocimiento y valoración en logros en los aprendizajes de las escuelas que se destacaron en SIMCE, y ahí participaron la Escuela Carlos Ariztía Ruiz, la Escuela Carmen Sánchez Araya y la Escuela Casas Viejas, donde estuvieron los estudiantes, profesores y asistentes de la educación.



Comenta que, además, han realizado durante el primer semestre, y también durante el segundo semestre, actividades de bienestar y de convivencia escolar. Ahí se focalizaron algunas escuelas, donde se llevó un circo itinerante, participaron principalmente las escuelas del Valle de Longotoma; ahí estuvo la Escuela de La Canela, la Escuela de Los Hornos, Pichicuy, Los Molles, Santa Marta, Carlos Ariztía, Enrique Döll, Jardín Cuncunita, y fueron experiencias que los niños tuvieron oportunidad de evidenciar a través de ese circo itinerante.



Por otro lado, el equipo de **Habilidades para la Vida** ha generado distintas instancias de autocuidado y de bienestar socioemocional para los funcionarios docentes y asistentes de la educación, tanto de escuelas como de jardines infantiles.



Menciona que se ha realizado, a través del equipo de convivencia, talleres de actualización de reglamentos internos y de protocolos; ahí han tenido apoyo también de la Superintendencia de Educación, que ha venido a hacer jornadas de trabajo con equipos psicosociales de los establecimientos, pero también con las tías educadoras de los jardines infantiles VTF.

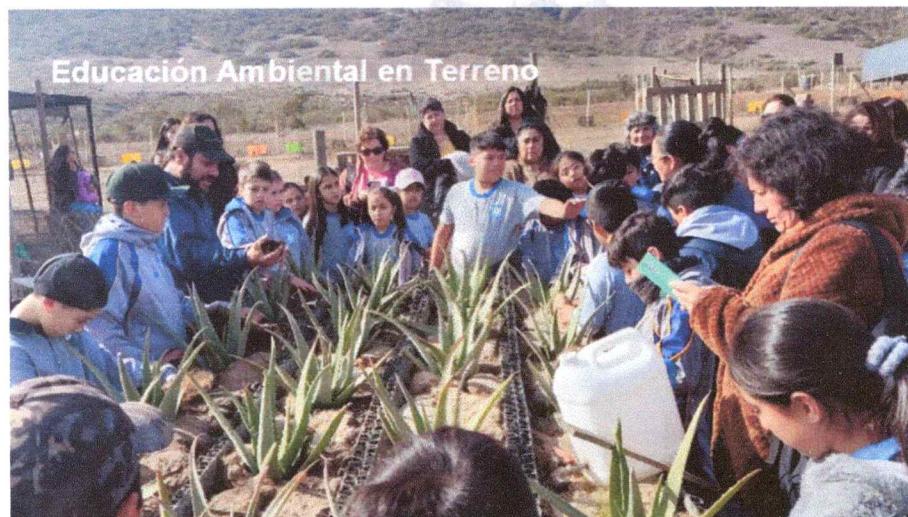
**Educación Ambiental**

**Día del Medio Ambiente  
Humedal de Pichicuy**

Respecto de la Educación ambiental, que también es parte de su sello, celebraron el hito del Día del Medio Ambiente en el Humedal de Pichicuy, y fue una actividad muy bonita donde participaron establecimientos que hoy día tienen Eco Club y fue una actividad que fue planificada y organizada en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente, donde la convocatoria fue muy interesante, niños muy abiertos al tema del medio ambiente, muy reflexivos, así que esa fue una bonita experiencia que se desarrolló.



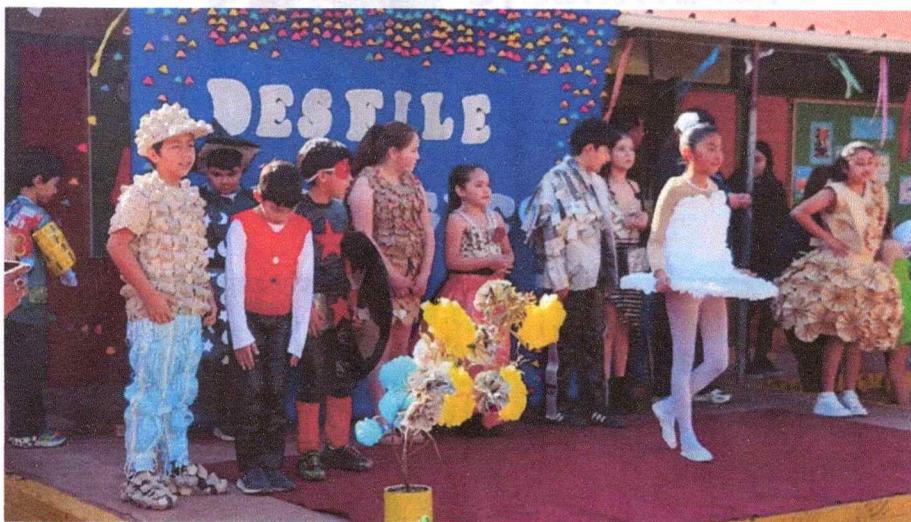
Señala que con la Sra. Susan Ramírez, a través de la red de medio ambiente, se realizaron cursos o talleres en la Granja Pachamama y en esos cursos o talleres participaron los 14 profesores que son parte de las eco organizaciones de los establecimientos, donde ahí también el foco era la sustentabilidad.





Por otra parte, de manera paralela, los establecimientos educativos han estado visitando en terreno la Granja Pachamama, donde han tenido la oportunidad de conocer experiencia, lo que significa realizar actividades en materia de sustentabilidad.

Asimismo, también dentro del medio ambiente, comenta que los establecimientos han realizado distintas iniciativas, hay huertos escolares, han hecho proyectos de reciclaje. Comenta que hoy en día se adjudicó un proyecto a través de la Fundación Aconcagua, que tiene que ver con la reutilización de aguas grises en la Escuela de Puyancón y la misma experiencia se va a replicar en la Escuela de La Canela; indica que han ido dando pequeños avances en materia de medio ambiente y además comenta que con la Sra. Susan Ramírez participaron también del CAM, donde se han hecho varias sesiones de trabajo en esa línea.





Muestra algunas iniciativas propias de las escuelas en materias de medio ambiente, por ejemplo, estudiantes de la Escuela de La Canela hicieron un desfile de modas con material de reciclaje. Agrega que también este año tuvieron una experiencia muy bonita e interesante de la Escuela República de Venezuela, a través de su proyecto Reciclar.

En la Escuela República de Venezuela, se realizó el festival de la ciencia y la innovación educativa, que tuvo como tema central la ciencia y la innovación. El festival contó con la participación de estudiantes de diferentes niveles y de diferentes escuelas. Se realizaron diferentes actividades como talleres, concursos, presentaciones y exposiciones. El festival fue un éxito y se realizó con mucha alegría y entusiasmo.

## Aprendizaje Integral

TOQUE LO BUENO  
Te siga





Respecto del aprendizaje integral, comenta que ahora en octubre celebraron el Festival de la Ciencia e Innovación Educativa. Esa actividad se realizó en la Escuela de Valle Hermoso, fue súper interesante ver las experiencias hoy día que se están realizando en materias de robótica y de investigación, donde ven estudiantes bien empoderados en materias de ciencia, lo que para ellos es un orgullo y satisfacción tener esos niveles; comenta que en esa feria participó la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, el Liceo Pulmahue, el Colegio Luis Cruz Martínez, República de Venezuela, la Escuela Gabriela Mistral y la Escuela de Poza Verde.

Agrega que no deben olvidar que el año pasado la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, a través de la profesora Rocío Aravena, representó a nivel regional también con un proyecto de ciencia, entonces también han ido avanzando en materias de Ciencia e Innovación.





Indica que este año celebraron nuevamente su muestra comunal de cueca, donde participaron estudiantes de básica, de media y de educación especial.



Asimismo, la semana pasada estuvieron acompañando los juegos rurales de Microcentro Sembrando El Futuro, actividad que congregó no tan sólo a estudiantes sino también participaron apoderados, y el desarrollo de las actividades estuvo a cargo de estudiantes del Colegio Luis Cruz Martínez que tienen el electivo de vida sana, así que ellos también participaron de esa organización y de esa actividad deportiva; señala que desde hace muchos años que no se realizaba esa iniciativa de juegos rurales, así que fue una experiencia muy positiva y bien valorada por los apoderados que estuvieron presentes en esa actividad.



Comenta que, dentro de lo que es aprendizaje integral, están con dos establecimientos con el programa ADECO, que está enfocado en el acompañamiento al aula y en la retroalimentación pedagógica, los cuales están en la fase de implementación de ese plan para en diciembre poder evaluar los resultados que se tuvo con ese acompañamiento directivo.

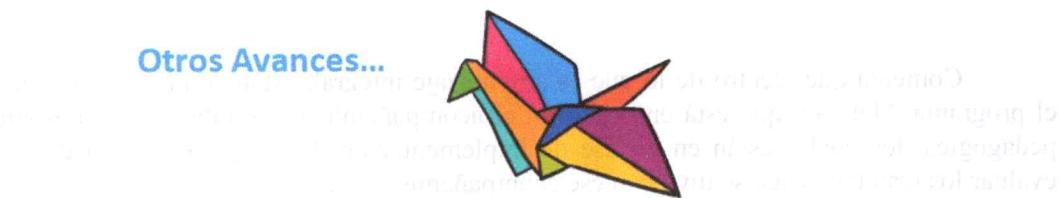


Por otro lado, indica que en La Ligua se realizó la red provincial de Educadores Diferenciales del Programa de Integración, donde el foco y la conversación estuvo en los estudiantes con trastorno del espectro autista.

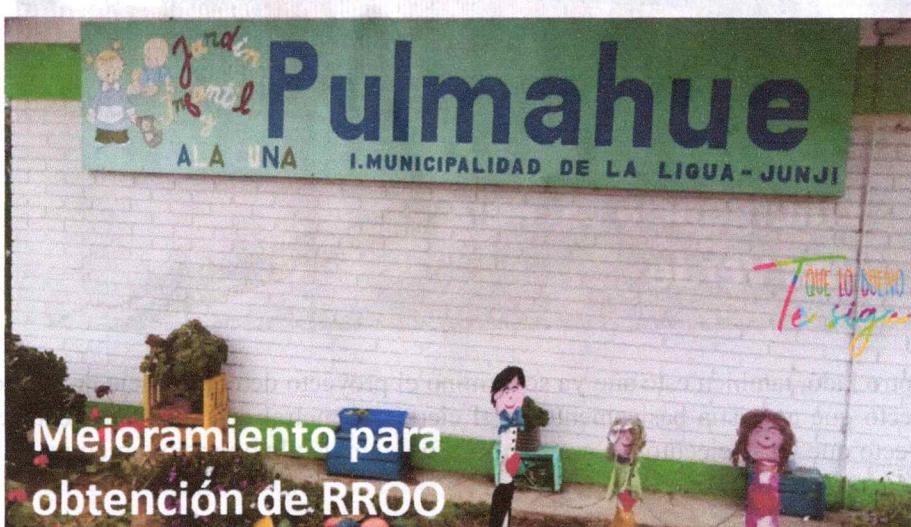


De la mano a ello, refiere que para el día 20 de octubre existe una convocatoria que se realizó en conjunto entre el Departamento de Educación y la Agrupación Ñikemen, donde van a realizar una jornada de trabajo respecto del autismo y la primera infancia, donde van a estar convocadas las Educadoras de Párvulos de establecimientos educacionales y de jardines infantiles.

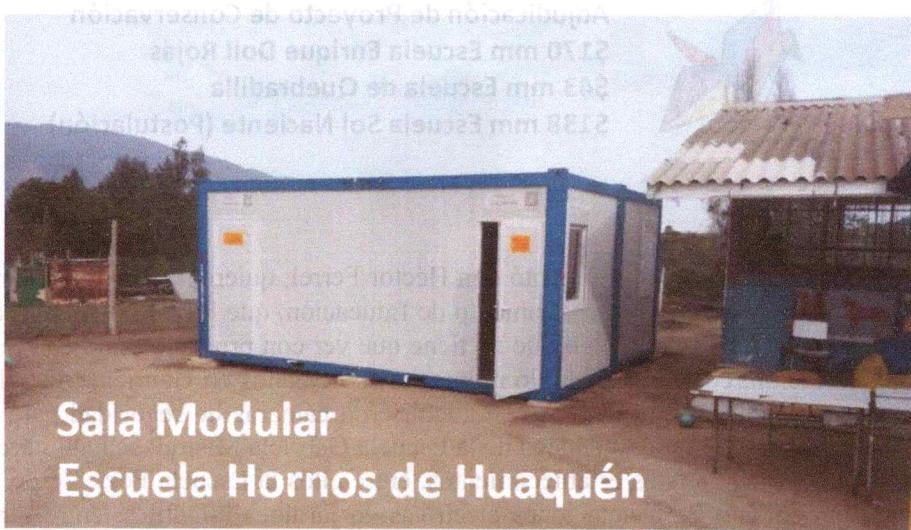
### Otros Avances...



En cuanto a otros avances que pueden dar cuenta de la gestión del Departamento de Educación este año, es compartir el mejoramiento del Jardín Cuncunita, el que ha tenido desde los últimos años alta demanda de matrícula y los espacios son bastante pequeños, por lo que pudieron a través de un proyecto mejorar el espacio de juegos que ellos tenían para habilitarlos también como una sala de trabajo y descongestionar la sala de clases, y eso es un proyecto que ya está terminado.



Por otro lado, tienen avances en materia de reconocimiento oficial de jardines infantiles; comenta que ya está aprobada la obra complementaria para el Jardín Manitos de Ángel de Puyancón, una obra por 14 millones y están ya iniciando la visita a terreno del Jardín Manitos de Ángel, por lo que ya van a partir las obras de mejoramiento para reconocimiento oficial; ése es un proyecto que bordea los 113 millones de pesos y también están en etapa de evaluación para iniciar la aprobación, la selección de la empresa que se va a adjudicar para iniciar obras en el Jardín Humberto Basulto, proyecto que tiene un costo aproximado de 213 millones de pesos.



Señala que una obra también importante fue la sala modular de la Escuela de Los Hornos, que era un compromiso que con el Alcalde habían realizado en la comunidad escolar y era un espacio super necesario y fundamental para que los niños pudiesen desarrollar sus labores escolares, así que esa sala ya está implementada, los niños ya están haciendo uso de ella y así poder brindar espacios más confortables para los niños.



Por otro lado, también este año ya se terminó el proyecto de emergencia de la Escuela Poa Verde, proyecto que consistía básicamente en el cierre perimetral del establecimiento en su parte trasera; proyecto que ya se ejecutó, ya está terminado y también hubo mejoramientos en techumbre y pintura de fachada.

**Reparaciones de Baños, Techumbres, Adquisición de Cámaras de Seguridad, Ampliación de Bodega, Habilitación de Espacios, Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas, entre otros.**



**Adjudicación de Proyecto de Conservación**  
**\$170 mm Escuela Enrique Doll Rojas**  
**\$43 mm Escuela de Quebradilla**  
**\$138 mm Escuela Sol Naciente (Postulación)**

En relación un poco a lo que comentó don Héctor Ferrel, quiere relevar el tremendo equipo de Operaciones que hoy día tiene el Departamento de Educación, que les ha permitido hacer varios mejoramientos que quizás no se notan porque no tiene que ver con proyectos sino con recursos que son propios de educación, como por ejemplo reparaciones de baños en Gabriela Mistral y en Luis Cruz Martínez; reparaciones de techumbres; se adquirieron cámaras de seguridad para la Escuela República de Venezuela; se amplió la bodega de la Escuela Gabriela Mistral; se habilitaron distintos espacios también dentro de algunos establecimientos, entre ellos la Escuela Poa Verde, la Escuela Sol Naciente; mejoramiento de instalaciones eléctricas en jardines infantiles; entre otras muchas cosas que hace el equipo de Operaciones, que a veces se tiene que desdoblar para poder atender todas las necesidades y todas las urgencias a las cuales día a día se ven enfrentados.

Agrega que lo que don Héctor Ferrel comentaba era el proyecto de la Escuela Enrique Döll Rojas que ya es un hecho y el Concejo les acaba de aprobar el proyecto de Quebradilla, que es algo que se esperaba con bastante ansia, poder concretar alguna iniciativa de mejora, y en proceso de

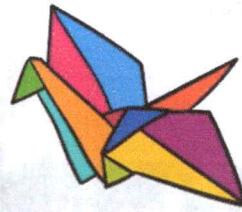
postulación y ojalá que pueda ser adjudicado está el proyecto de la Escuela Especial Sol Naciente, que también es una escuela que les ha costado poder adjudicarse y poder hacer mejoras, proyecto bordea los 138 millones.



Comenta que un tema sensible que también han estado trabajando fuertemente con apoyo del Alcalde y del Concejo es lo que tiene que ver con el transporte escolar; hoy día tienen una cobertura bastante importante de estudiantes que se trasladan, no solo del sector de Huaquén sino también del sector costa. Señala que los 30 millones que el Concejo aprobó este año y que fueron traspasados a Educación, se ocuparon en parte para los trasladados y el compromiso que era del sector de Los Molles, Los Quinquelles, Pichicuy, para la Escuela Poza Verde, contrato que se hizo de junio a diciembre y ahí les quedó un excedente que lo utilizaron para el traslado de los estudiantes que vienen del sector de El Tebal, Los Olivares y Los Quinquelles para la Escuela de Los Hornos, donde esos apoderados también estaban tremadamente agradecidos de esa gestión que se pudo realizar.

Informa que hoy día también cuentan con los dos buses que están en recorrido y en circulación para trasladar a los estudiantes de Los Molles y del sector de Los Quinquellos a La Ligua, y también un bus que viene del sector de Huaquén a La Ligua, así que han logrado de alguna forma este año sortear las dificultades y el impasse que tuvieron en el transporte escolar. Indica que el costo que esto tiene hoy día para Educación es bastante alto y esperan que para el próximo año también puedan mantener los recorridos que hoy día tienen; proyectan que para el próximo año sostener los recorridos que son financiados por el Departamento de Educación bordea los 120 millones de pesos y ahí tienen una cobertura importante del traslado de los niños, no sólo los que vienen a escuelas a La Ligua sino que estudiantes que van a la Escuela de Poza Verde, Los Molles y Pichicuy.

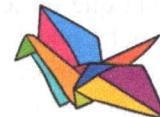
## ¿Dónde estamos?



Sra. Susan Ramírez señala que van a revisar ahora lo que forma parte de los datos, el ¿Dónde estamos?.

Indica que para tomar buenas decisiones siempre es necesario considerar los datos duros, como dicen muchas veces los números, y también los datos cualitativos, por lo que le ha correspondido la misión de trabajar los datos cuantitativos.

### MATRÍCULA 2023 Por niveles de enseñanza

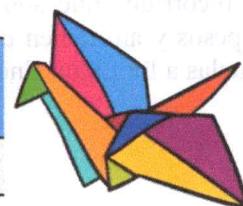


Niveles de Enseñanza	AÑOS		
	2021	2022	2023
Nivel 1 y 2 Transición	247	228	231
Educación Básica	2.018	2137	2170
Educación Media HC	727	805	850
Educación Media TP	147	137	147
Educación de Adultos	112	71	67
Educación Especial	50	42	39
<b>TOTAL</b>	<b>3.301</b>	<b>3.420</b>	<b>3.504</b>

\*Sige, Septiembre 2023.

### Cursos 2023 y Proyección 2024

Matrícula 2023	Cursos 2023	Proyección Matrícula 2024	Proyección Cursos 2024
3.504	157 Cursos	3.559	157 Cursos



En cuanto a la matrícula, en primer lugar, explica que está desagregado por niveles de enseñanza y desde el año 2021 a la fecha la matrícula ha ido en aumento en los diferentes niveles de enseñanza, en la gran mayoría, y cuentan actualmente con una matrícula de 3.504 estudiantes, lo cual hoy día se transforma en 157 cursos, los cuales se proyectan en la misma cantidad pero sí se

espera subir la cantidad de estudiantes en algunos establecimientos debido al sector en donde se encuentran, en donde existe alta demanda de matrícula.

Sr. Alcalde comenta que le llama la atención la baja en la Escuela Especial.

Sra. Susan Ramírez señala que lo estuvieron viendo con el Director y se ha comprometido a seguir promoviendo la escuela para poder tener mayor cantidad de matrícula.

### Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF



Matrícula 2023		
Nº	Establecimiento	Total
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita	51
2	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Colores	20
3	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Ángel	43
4	Jardín Infantil y Sala Cuna Pulmahue	61
5	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresa	51
6	Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto	35
		<b>Total</b>
		<b>261</b>

Proyección de Matrícula 2024		
Nº	Establecimiento	Total
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita	52
2	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Colores	25
3	Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos de Ángel	44
4	Jardín Infantil y Sala Cuna Pulmahue	68
5	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresa	57
6	Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto	40
		<b>Total</b>
		<b>286</b>

Indica que ahí está la proyección de la matrícula actual y la proyección de matrícula de los jardines infantiles y salas cuna VTF, que actualmente tiene 261 y proyecta 286 párvulos; eso en cuanto a los estudiantes.

Dotación  
Docentes  
2023 y  
Proyección  
2024



"Mantener y no  
subir, en lo  
posible bajar..."

Nº	Establecimiento	Nº Docentes 2023	Horas Docentes 2023	Nº Docentes Proyección 2024	Proyección Horas Docentes 2024
1	Ángel Menay	4	58	4	58
2	Hornos de Huquén	5	102	6	116
3	Escuela Casas Viejas	5	80	5	83
4	Rep. de Venezuela	28	1048	29	1088
5	Luis Cruz Martínez	58	2193	57	2149
6	Escuela Poza Verde	19	672	19	681
7	Casas de Huquén	11	256	12	294
8	Carmen Sánchez Araya	4	75	4	58
9	Escuela Los Molles	9	230	9	230
10	Escuela Puyancón	11	377	11	377
11	Gabriela Mistral	64	2310	64	2339
12	Diego Portales	28	970	27	920
13	Hortensia Powell	4	56	5	73
14	Ministro Gómez Millas	11	339	11	339
15	Carlos Anzúa Ruiz	7	165	7	165
16	Escuela La Canela	12	407	12	407
17	Escuela Anexo Pichilemu	3	57	3	57
18	Escuela Quebradilla	5	133	5	133
19	Escuela Pichicuy	8	213	8	213
20	Comunidades V. Hermoso	24	886	24	886
21	Enrique Díaz Rojas	10	308	10	308
22	Liceo Pulmahue	8	192	8	192
23	Sol Naciente	60	2253	60	2253
24	Centro Educación Adultos	15	261	14	217
		<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>13641</b>	<b>414</b>
					<b>13636</b>

Menciona que ahí está la dotación actual y la proyección 2024 de los docentes, y han tenido reuniones con los equipos directivos y profesores encargados, cuyo lema han puesto "mantener y no subir, en lo posible bajar", porque todos saben que los recursos hoy día son escasos, por lo tanto, igual han tratado ahí de mantener ya que los cursos van a seguir siendo los mismos, por lo que se ha tratado de mantener ahí la cantidad de dotación docente y también la de los asistentes de la educación.

## Dotación Asistentes de la Educación 2023 y Proyección 2024



"Mantener y no subir, en lo posible bajar..."

Nº	Entidad/Comuna	Nº Asistentes 2023	Horas		Nº Asistentes Proyección 2024	Proyección Mensual Asistentes 2024
			Asistentes	Horas		
1	Ángel Menay	2	50	2	50	50
2	Hornos de Huaqueún	2	64	2	64	64
3	Escuela Casas Viejas	3	66	3	66	66
4	Rep. de Venezuela	38	1389	38	1389	1389
5	Luis Cruz Martínez	32	1317	32	1317	1317
6	Escuela Poza Verde	15	501	15	505	505
7	Casas de Huaqueún	8	280	9	310	310
8	Carmen Sánchez Araya	2	64	2	64	64
9	Escuela Los Molles	4	86	4	86	86
10	Escuela Puyancón	10	214	10	214	214
11	Gabriela Mistral	51	1927	51	1927	1927
12	Diego Portales	22	757	21	737	737
13	Hortensia Powell	3	78	3	78	78
14	Ministro Gómez Millas	10	304	10	304	304
15	Carlos Ariztía Ruiz	8	141	8	141	141
16	Escuela La Canelita	8	221	8	221	221
17	Escuela Anexo Pichilemu	3	74	3	74	74
18	Escuela Quebradilla	5	164	5	165	165
19	Escuela Pichicuy	7	183	7	183	183
20	Comunidades V. Hermoso	25	844	25	844	844
21	Enrique Díaz Rojas	9	239	9	239	239
22	Liceo Pulmáhue	14	461	14	461	461
23	Sol Naciente	30	1285	30	1285	1285
24	Centro Educación Adultos	3	80	3	80	80
25	<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>10789</b>	<b>314</b>	<b>10804</b>	

Indica que va a haber una leve alza para el próximo año, unas horas más para poder garantizar también un mejor servicio en las escuelas que han aumentado un poco su matrícula.



"Mantener y no  
subir, en lo  
posible bajar".

Dotación Personal Educación  
Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF 2023

Nº	Establecimiento	Itinerarios	
		Nº	Hrs
1	Santa Teresa	15	660
2	Manitos de Ángel	12	528
3	Manitos de Colores	12	528
4	Pulmahue	17	748
5	Cuncunita	15	660
6	Humberto Basulto	15	660
<b>Totales</b>		86	3784

Proyección Dotación Personal Educación  
Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF 2024

Nº	Establecimiento	Totales	
		Nº	Hrs
1	Santa Teresa	15	660
2	Manitos de Ángel	12	528
3	Manitos de Colores	12	528
4	Pulmáhue	17	748
5	Cuncunita	15	660
6	Humberto Basulto	15	660



En cuanto a la dotación de los jardines infantiles y salas cuna se mantiene, son 86 tías y educadoras, que se transforman en 3.784 horas.

## Resultados Educativos Docentes

Política Nacional Docente: Tramos de Desarrollo Profesional 2023

Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	Total Docentes
37	135	80	114	51	11	353



En cuanto a los resultados, quieren presentar los resultados de los docentes que en carrera docente, por el portafolio y la prueba de conocimientos, hoy día tienen concentrado en los niveles más altos, 114 profesores Avanzados, 51 en Experto I y 11 en Experto II, lo cual ha sido un avance para la carrera de cada uno de ellos.

## Resultados Educativos y de Aprendizaje

### Resultados Simce 2022

Resultados 4ºBásico		Resultados II Medio		Resultados 4ºBásico		Resultados II Medio	
Lectura	Matemáticas	Lectura	Matemáticas				
256,24	235,88	225,67	233,33				
72%	77%	79%	72%	75%	75%	78%	70%

**DIA** Diagnóstico Integral de Aprendizajes

<https://www.agenciaeducacion.cl/>

### Resultados PAES por Establecimiento Educativo 2022

Establecimiento	Curso	Rindieron PAES	Opción a Postular	%	Promedio Competencia Lectora		Promedio Competencia Matemática M1		Promedio Competencia Matemática M2		Promedio Historia y Ciencias Sociales		Promedio Ciencias	
					N	Prom	N	Prom	N	Prom	N	Prom	N	Prom
Liceo Pulmahué	4º HC	42	32	76%	42	591,6	42	494,4	25	406,9	35	460,4	27	482,9
Liceo Pulmahué	4º TP	40	5	13%	40	479,8	40	403,4	24	403,4	20	409,1	31	436,2
Luis Cruz Martínez	4º HC	32	30	93,75%	32	802,4	32	513,9	18	406,6	18	475,8	25	473,8
Gabriela Mistral	4º HC	24	10	41,6%	24	521,5	24	463,1	13	376,2	19	419,5	10	489,0
<b>Total</b>	<b>4ºEM</b>	<b>138</b>	<b>72</b>	<b>61%</b>	<b>138</b>	<b>548,825</b>	<b>138</b>	<b>468,2</b>	<b>76</b>	<b>398,775</b>	<b>90</b>	<b>441,1</b>	<b>95</b>	<b>480,85</b>

En el año el 2022, de los 138 estudiantes que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior, un 61% tuvo la opción de postular a las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

Señala que tienen también los resultados educativos y de aprendizaje, donde están los resultados del SIMCE, que el año pasado se rindieron en lectura y matemáticas en cuarto básico y segundo medio, y los resultados del área socioemocional también en cuarto básico y en segundo medio. Comenta que quisieron destacar el DIA, que es un diagnóstico integral de los aprendizajes, que ha sido un gran aporte que los establecimientos han recogido desde la Agencia de la Calidad para poder ir trabajando con los estudiantes la lectura, las matemáticas y también hay en algunos cursos ciencias y sociales.

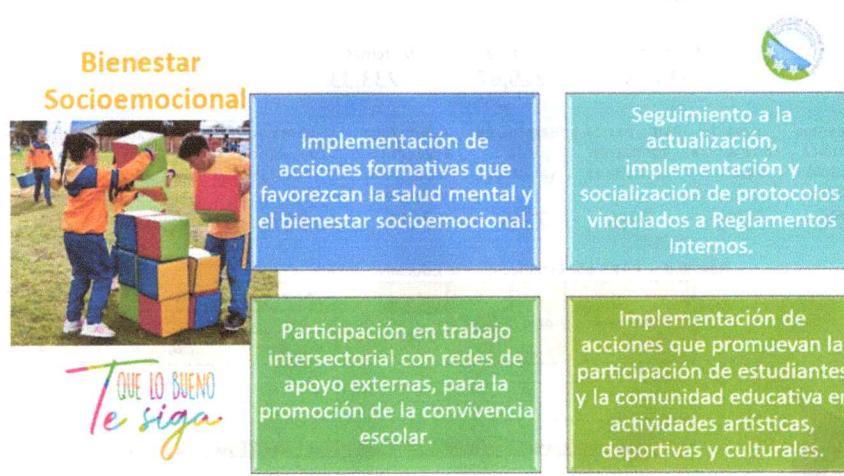
El 7 de noviembre se realizó el lanzamiento de la Plataforma de Aprendizaje de la Agencia de la Calidad, la cual tiene como objetivo principal la formación de los docentes y el desarrollo de competencias profesionales.

Agrega que también el área socioemocional les ha entregado información muy valiosa, la cual no es pública, cada establecimiento la maneja para poder ir promoviendo avances e iniciativas en las diferentes áreas en donde están un poco más descendidos.

Indica que también están los resultados de la evaluación PAES por establecimiento, que les da derecho a postular a los estudiantes a la educación superior.



Sra. Yeime Cortéz explica que se refiere a cómo ven ellos el próximo año basados en la información que pudieron recoger en los conversatorios y en la metodología que explicó la Sra. Carla Fernández.



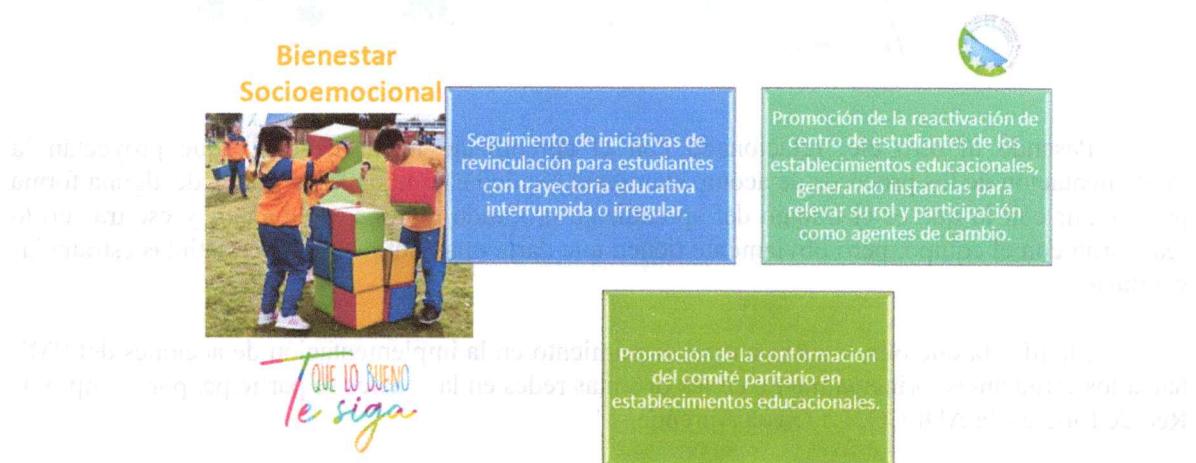
Señala que una de las acciones o iniciativas que ven en lo que es el trabajo en bienestar socioemocional tiene que ver con la continuidad de la implementación de las acciones formativas que favorezcan, obviamente, el bienestar de la salud mental, que en este caso, por ejemplo, lo relacionan con la campaña “Que lo bueno te siga” y todavía no tienen bien claro si le van a mantener el mismo nombre o lo van a cambiar, a modo de anécdota le dicen “Que lo bueno te persiga el próximo año” para darle la continuidad, pero la idea es continuar con ese trabajo que de alguna forma ha tenido resultados favorables, por lo menos en lo que respecta a la utilización de esos conceptos significativos en los establecimientos.

Indica que otra de las iniciativas tiene que ver con el seguimiento de la actualización y la implementación de los protocolos, donde la innovación en el año siguiente va a ir en relación a la

difusión que ellos realicen de los distintos protocolos y los documentos institucionales que deben trabajar los establecimientos, ya que, como mencionó la Sra. Carla Fernández, han tenido talleres formativos con los equipos de convivencia y han recibido la asesoría de la Superintendencia, no necesariamente desde la sanción, sino que también desde las orientaciones que ellos entregan para obviamente hacer un trabajo más llevadero.

A la vez, también otra iniciativa tiene relación con la participación del trabajo con las redes de apoyo. Menciona que ellos trabajan harto el tema de las redes, en este caso locales, pero también provinciales y regionales. Creen que de alguna forma se hace bastante necesario el trabajo en convivencia, lo enriquece mayormente.

Asimismo, otra iniciativa que tiene continuidad es la relacionada con la participación en actividades artísticas, deportivas y culturales, o sea, ese trabajo se realiza de manera articulada con las redes.



Comenta que una iniciativa que estuvo mayormente este año y que el año siguiente obviamente va a tener esa continuidad está relacionada con la revinculación de los estudiantes relacionado con sus trayectorias educativas interrumpida o de manera irregular. Agrega que este año ellos tienen un programa que es de asistencia y de revinculación educativa financiado por FAEP, un fondo que se postuló y como comuna salieron favorecidos, y tienen un equipo que se hace cargo de alguna forma de realizar ese trabajo de manera coordinada con los establecimientos focalizados, entonces en este minuto están trabajando en ello para poder un poco ir incrementando las cifras que pudieron visualizar con anterioridad.

Menciona que otra iniciativa tiene que ver con el trabajo de la reactivación de los centros de estudiantes de los establecimientos y este año han tenido una favorable participación de los estudiantes en querer formalizar su participación en los centros de estudiantes. Indica que hace un rato atrás, cuando conversaban con el equipo, relevaron harto la institución que se llama CIVIC, en la cual han trabajado de manera coordinada para lo que son los temas de participación democrática, sobre todo lo que es el programa que tienen ellos que es voto estudiantil, que les entrega bastantes herramientas de cómo ir trabajando lo que es la democracia con los estudiantes.

Como otra iniciativa, señala la conformación del Comité Paritario en los establecimientos educacionales, que se forma aproximadamente por 25 trabajadores o en este caso funcionarios tanto

de establecimientos urbanos como de establecimientos rurales, que en este caso sería Poza Verde de acuerdo a lo que ellos proyectan.

Algunas de las estrategias que se proyectan para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI son:



Pasando al otro eje, relacionado con el aprendizaje integral, señala que proyectan la implementación de los procesos de acompañamiento técnico a equipos focalizados, de alguna forma para seguir con lo que es el trabajo del aprendizaje profundo con los estudiantes, y ese trabajo lo realizaron con el equipo, pero obviamente tienen que darle una continuidad con distintas estrategias y énfasis.

Manifiesta que otra iniciativa es el seguimiento en la implementación de acciones del PME hacia los estudiantes, principalmente en las distintas redes en las cuales se participa, por ejemplo, la Red de Líderes, la ADECO, La Ligua Aprende.

Asimismo, otra iniciativa tiene que ver con la implementación de instancias de desarrollo profesional en los establecimientos, donde tienen instancias de trabajo de perfeccionamiento que están vinculados a los estándares de la profesión docente y a eso también, obviamente, le dan una continuidad y lo realzan, no solamente a los docentes, sino que también para los asistentes de la educación.

Por otro lado, otra iniciativa dice relación con el fortalecimiento de las redes pedagógicas propiciando el proceso de los aprendizajes basado en el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, donde ahí también se realiza el trabajo con las redes.

## Aprendizaje Integral



Que lo bueno  
Te siga

Promoción de iniciativas de seguimiento a la reactivación de los aprendizajes integrales de estudiantes con trayectorias educativas en riesgo.

Acompañamiento en el diseño de actividades que permitan visualizar la interculturalidad de estudiantes migrantes y de pueblos originarios.

Promoción de la implementación de estrategias diversificadas de atención a la neurodiversidad y el monitoreo de los avances de todos los y las estudiantes.

Promoción de instancias de diálogo y reflexión en temáticas vinculadas a la diversidad sexual y de género resguardando la legítima individualidad de todos los y las estudiantes.

Refiere que otra de las iniciativas tiene que ver con la promoción de las iniciativas de seguimiento en la reactivación de los aprendizajes en las trayectorias educativas, que también lo habían mencionado anteriormente pero estos están enfocados principalmente a aquellos estudiantes no lectores, para entablar planes de trabajo para ellos, para que obviamente retornen a los establecimientos y logren esa revinculación con los estudiantes que a lo mejor están en una situación de desmedro por embarazo y que no han logrado obviamente revincularse; en esos casos está pensada esa iniciativa.

Señala que otra iniciativa tiene que ver con la implementación de estrategias diversificadas de atención a la neurodiversidad y el monitoreo para los estudiantes, o sea, las acciones del PME que quieren de alguna forma trabajar deben estar visibles sobre todo en el trabajo en el aula, que necesitan de alguna forma sea abordado de la manera que se espera considerando la situación de atención a la neurodiversidad.

A la vez, también otra iniciativa está relacionada con el acompañamiento en el diseño de las actividades para el trabajo con la interculturalidad; tienen establecimientos que abordan o visualizan el tema de la interculturalidad, ya que tienen una mayor cantidad de estudiantes migrantes, sobre todo en la Escuela Gabriela Mistral y en eso están emprendiendo un trabajo en esos establecimientos.

Asimismo, como otra iniciativa, las instancias de diálogo y de reflexión en temáticas vinculadas a la diversidad sexual y de género. Esta iniciativa como equipo técnico los sensibiliza porque parten formándose ellos primero para poder un poco ir bajando esa temática y esa información a los establecimientos, y desde ahí no solamente el cumplimiento de ellos va en tener un plan de trabajo, sino que de alguna forma lo vayan instaurando, lo vayan implementando de una manera distinta en los establecimientos de acuerdo a los casos, a las situaciones que se les vayan presentando.



## Educación Ambiental



Que lo bueno  
Te siga

Acompañamiento a docentes coordinadores de eco organizaciones o brigadas verdes.

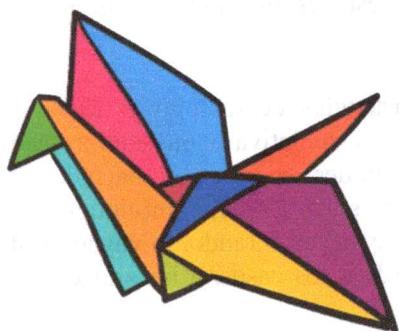
Promoción de la implementación de actividades de protección ambiental.

Promoción de actividades curriculares desarrollando de manera integrada objetivos, contenidos y valores medioambientales a través de proyectos de aula.

Promoción de iniciativas de escucha activa con estudiantes.

Sra. Susan Ramírez, respecto al eje o sello de educación ambiental, en donde tienen cuatro grandes iniciativas que son continuidad, van a continuar en el acompañamiento a los docentes coordinadores de eco organizaciones o brigadas verdes, que en este momento está representado por 14 establecimientos.

También, a través de ello, van a promover la implementación de actividades de protección ambiental, potenciando las salidas a terreno de lugares de interés natural que se tienen acá en la zona y también desde el currículum, promoviendo actividades que desarrollen de manera integrada los objetivos, los contenidos y los valores asociados al medio ambiente, a través de proyectos de aula. Menciona que una iniciativa que les quedó pendiente es la promoción de iniciativas de escucha activa con estudiantes, ya que es muy importante conocer y escuchar las voces de los estudiantes para poder generar proyectos en relación al cuidado del medio ambiente, siempre pensando en esa creación de una conciencia para que la ciudad sea cada día mejor.



## Observaciones y Sugerencias...

Que lo bueno  
Te siga

Sra. Carla Fernández señala que en estos tres bloques (Nuestros avances, dónde estamos y cómo nos proyectamos) quisieron relevar, como decía inicialmente, aquellos elementos esenciales e importantes de su gestión durante este año, y que de alguna manera también lo hacen visible y lo proyectan para el próximo. Agrega que quedan abiertos a alguna observación, sugerencia o pregunta.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar agradece la exposición de hoy día y la presentación, pues es una parte importante que todos los años se va dando. Primero, como una reflexión, encuentra que es maravilloso lo que se puede mostrar, pero cuando uno lo ve en el plano más amplio, les gustaría que esas políticas fueran universales y no fueran sólo focalizadas, y esa es una de las principales problemáticas del modelo neoliberal de Educación, finalmente la política pública es así y se debe focalizar porque los recursos no alcanzan para todos y todas, entonces, le llamó mucho la atención la innovación que a pesar de eso intentar hacer y en relación a los conflictivos traspasos al SLEP no sabe qué va a significar en cuanto a la política macro de lo que significa hoy día el mundo de la Educación, pero eso es algo que no está en las manos del Departamento de Educación por supuesto, entonces, desde ahí valora el trabajo que hacen como equipo.

Indica que le gusta mucho que instalen más fuertemente el tema de lo socioemocional, la salud mental y la resolución de conflictos, porque cree que va en la línea un poco de lo que también vieron los años anteriores cuando estaban en pandemia y luego empezaron a salir de la pandemia, ya se hablaba de eso y él por lo menos cree que fue un acierto anteponerse un poco a eso porque quizás las pruebas que les mostraban, los porcentajes, dan cuenta de que, por lo menos, a lo mejor en la comuna de La Ligua están un poquito mejor que en algunos otros lugares y eso fue lo que cree que la estrategia que en conjunto a lo mejor tomaron, obviamente ellas la implementan, pues no podrían ser tan autorreferentes como que lo hace el Concejo, sino que lo hacen ellas en lo práctico, pero sí cuando se habla de la política comunal también ahí se pueden ver todos involucrados porque además los PADEM para él no son tabla rasa que termina un año y empieza otro año y es distinto, eso es como un camino, por tanto hoy día que tengan esos porcentajes, por lo menos de algunas alzas en cuanto al tema socioemocional, cree que es super importante y la resolución de conflictos también es otro tema que puede ser que se escuche mucho pero lamentablemente, tanto en Educación, Salud como en otros espacios, los conflictos son los que muchas veces no permiten que avancen las políticas públicas y las políticas locales, por tanto, esos ejes le parecen interesantes.

Agradece que, al no poder participar porque no recuerda qué actividad había pero se excusó, ya que siempre le gusta participar en las presenciales que se hacen de participación, le enviaron por correo electrónico la información y agradece esa deferencia ya que ahí pudo plantear sus ideas y las ve tomadas en cuenta y eso también se agradece. Señala que solo quiere particularizar un poco en la importancia que le dan a los centros de estudiantes, cree que ya lo han visto y ahí sobre todo la Srta. Yeime siempre está al tanto un poco de formar a los centros de estudiantes o fortalecerlos luego de la pérdida y la brecha que se generó por la pandemia, o sea, el estallido social y después la pandemia. Indica que puede ser su prisma, no dice que todos lo compartan, pero cree que la organización estudiantil es positiva en cuanto a trabajar, a que cuando se trabaja con los directores o se trabaja con los adultos finalmente, cuando los niños, niñas y jóvenes trabajan con los adultos de manera organizada, cree que eso fortalece la Educación claramente y permite llegar a acuerdos mucho más democráticos, y mientras más democrático sea un establecimiento mucho mejor cree él que se pueden disminuir las brechas socioemocionales, socioculturales y socioeconómicas, pues cree mucho en la organización.

En cuanto al aprendizaje integral, compartiendo todo lo que han dicho, planteando algo del concepto de neurodiversidad, cree que es lo que hoy día deberían todos comenzar, una cultura de la comprensión de la neurodiversidad, que es un concepto que quizás el apoderado o la apoderada hoy día a lo mejor no maneja, o quizás las autoridades no manejan, pero cuando hablan de neurodiversidad les permite a todos ser integrados en una sociedad distinta, porque entienden que todos son neurodiversos, por tanto, cada capacidad y cada posibilidad de aprendizaje y técnica y estrategias de aprendizaje ya individualiza a la persona, y a lo mejor que el profesor tenga esa

herramienta permite que efectivamente la Educación sea mucho más democrática por supuesto, y también sea valorado el ser humano, la persona humana, como también un universo por qué no, entonces desde ahí, no siendo profesor sino siendo docente, pero no teniendo la pedagogía, cree que cuando uno enseña de esa manera se releva mucho el tema socioemocional también y permite que todos puedan comprender o al salir del aula por lo menos tengan un concepto que meridianamente lo comprendan en esa neurodiversidad, por tanto estima que ese es el desafío.

En relación a los contenidos, cree que hoy día con la tecnología se encuentran en muchas partes y cosas tecnológicas pedagógicas también pueden haber, o el estudiante también se da cuenta que puede acceder a información, ojalá de mejor manera, entonces le gusta que se vaya construyendo ese sello o esa mirada de neurodiversidad, y por qué no desde la neurodiversidad trabajar la neurodivergencia, que también es otro desafío, porque eso piensa que ha sido un estrés muy grande para el sistema educativo, porque no hay recursos, porque se implementan leyes que no traen recursos tampoco, entonces hoy día tienen, por ejemplo, un gran alza de niños y niñas diagnosticados o etiquetados en la condición TEA y hay una ley que sale de inclusión específica para el TEA y cómo lo hacen, ése es el problema, pues hay pocos recursos, y las familias tampoco están empoderadas del todo en eso y si bien existen avances de que por lo menos tengan atención en salud gratuita y preferencial, que tengan esa posibilidad los papás de inscribirse en la Inspección del Trabajo para poder salir de sus trabajos por lo menos cuando hay una crisis.

Señala que en Educación cree que es lo más complejo, hay un montón de exigencias y pocos recursos, entonces los estresa más todavía el sistema porque más encima están pasando al SLEP y cómo quieren que finalmente les entreguen colegios de maravilla en infraestructura y que todos estén con resolución y perfectos, más encima con todos los espacios para los niños con condición TEA, entonces es complejo, pero cree que hay estrategias y si mal no recuerda el Decreto N° 170 por lo menos les permite las adecuaciones pedagógicas y que a veces los profesores también se sumen a eso, porque una adecuación pedagógica a un niño o niña permite que también el curso tenga los beneficios de una Educación mucho más diversa y ahí felicita a los PIE, cree que ahí son fundamentales, pero siguen faltando y lo dice nuevamente ya que lo ha dicho varias veces, les siguen faltando los terapeutas ocupacionales en los equipos PIE, por lo menos un piloto o ver la posibilidad de que en un espacio tengan terapeutas ocupacionales.

Por último, agradece la intención y la posibilidad de esa gestión que se generó también, y esa presión política es evidente que se hizo y generó un problema bastante complejo en el Concejo Municipal en torno al transporte de los niños y niñas, cree que ahí también madres organizadas evidenciaron a toda la comunidad lo que estaban viviendo, entonces cuando el sistema no aborda eso cree que son daños que se hacen que son muy grandes, porque él siempre se pone en la posibilidad de que si le pasara a uno, pues a nadie le gustaría mandar niños día por medio porque no hay recursos, a nadie le gustaría quizás que los niños no sean escolarizados y a nadie le gustaría que, principalmente las mujeres, lamentablemente, tengan que dejar de trabajar para cuidar a los niños porque hay incertezas de si su niño va a llegar al colegio o no y la vuelta después, entonces ese estrés que se vivió fue muy grande, para él era innecesario pero así sucedió y para evidenciar eso, o para que quede claro, cuando la Directora les plantea que el transporte en los niños sería de 120 millones de pesos aproximadamente, a él siempre le gusta dejar claro porque son ejercicios que la comunidad comprende de manera más fácil, por eso consulta respecto a esos 120 millones para cuántos niños es más o menos.

Sra. Carla Fernández indica que esos 120 millones de pesos son cinco trasladados o sectores, a lo que el Concejal Belmar consulta que si es un bus de 45, ante lo cual la Sra. Carla Fernández responde afirmativamente, y el Concejal Belmar señala que serían 225 y en relación a esos 225 niños, en cuanto a subvención, consulta cuánto ingreso es asegurar que ese niño vaya al colegio.

Sra. Carla Fernández indica que en ese momento no podría señalar a cuánto está por niño la subvención diaria.

Concejal Belmar aclara que no diario sino cuánto valor niño, pues ése es el ejercicio, a lo que la Sra. Carla Fernández indica que debe estar en unos 80 mil pesos mensuales aproximadamente.

Concejal Belmar señala que sería como un millón de pesos en el año y si son 225 serían 225 millones de pesos y entiende los gastos operacionales, mantención de establecimientos, insumos, pero es bueno que se sepa desde ahí porque cuando el usuario o la usuaria sabe cuánto perciben también ahí se entiende un poco más el deber de darle la Educación a los niños y niñas, porque también son ingresos y eso es lo que él planteó siempre y no se entendió muy bien, no por el DAEM sino que del espectro más político, entonces hoy día los usuarios y las usuarias también saben eso y finalmente es una inversión social; indica que ese podría ser un estudio bastante interesante. En relación al gasto que significa, agrega que esos niños generan 220 millones pero gastan, por ejemplo, 180 millones en su mantención, por lo que les quedarían 40 millones, entonces de esos 120 millones ya serían 80, que no es lo mismo que 120, y esos ejercicios cree que son súper importantes.

Menciona que ese mismo ejercicio es el que hace él cuando ven el tema de las baterías ADOS-2 para el PIE, pues un ADOS-2 hoy día está en 300 o 380 mil pesos más o menos y una batería ADOS-2 permite que se haga, por lo menos, uno al día, entonces son 300 por 5 lo que da \$1.500.000, es decir, son 6 millones de pesos y el ADOS-2 vale 3 millones de pesos y la capacitación vale un millón y medio, o sea, si invierten cuatro millones y medio los recuperan en un mes, porque alguien lo paga, o lo paga Educación o vienen a social, entonces la Municipalidad lo paga de todas maneras y esos 6 millones que gastan podrían una vez al mes tener un profesional capacitado y una batería, y al otro mes uno y uno, y así sucesivamente, entonces cree que son cosas de gestión o de innovación que se podrían dar.

Concejal Díaz observa que en el CESFAM tenían una profesional capacitada y nunca la tomaron en cuenta.

Concejal Belmar finalmente agradece el espacio y les desea que el próximo año siga creciendo todo eso, cree que esa es la labor de todos, pues sabe que ellas se esfuerzan y también hay cosas que viven que tienen que ver con el agobio en cuanto a la cantidad de niños y a la demanda que genera la situación de vulnerabilidad de los niños, y que los profesores y profesoras son quienes lo viven día a día y qué hacen; cree que hoy día todos están como medios aprisionados porque ya no saben qué hacer un poco y eso es medio irreversible de repente, uno lo ve así, entonces que ellas se esfuerzen en eso y manejen los equipos de esa manera y con esa convicción, cree que es lo que es el sello de la Educación en La Ligua y que viene desde hace mucho tiempo.

Concejal Díaz, como siempre, agradece la excelente presentación por parte de las funcionarias del DAEM; señala que desde que iniciaron ese Concejo Municipal ha estado bien pendiente y tratando de participar permanentemente de las actividades que ellas organizan y siente que en términos de fundamentos de cuáles son los objetivos que pretende la Educación municipal en la comuna están muy bien, están en una sintonía que efectivamente permite a la sociedad y a la ciudadanía de La Ligua enganchar, y lo dice porque uno de los principales problemas que han visto a nivel nacional, e internacional incluso, respecto a temas de Educación tiene que ver con que tienen, lamentablemente, una Educación muchas veces que se centra solamente en la enseñanza de contenidos, pero se deja de lado muchas veces cuestiones que son esenciales para el desarrollo de una persona y que uno debiera aprenderlo desde sus primeros meses de vida en adelante, como lo

que tiene que ver con Educación emocional, Educación socioambiental como lo planteaban ahí también y cree que los principales focos estratégicos están muy bien enfocados.

Menciona que se comenta muchas veces, cuando se plantea la necesidad de generar trabajo orientado al área ambiental, que se suele ver como algo romántico, como “qué bonito que incluyan a los niños con la naturaleza”, cuando están en términos científicos incluso absolutamente conectados con todo lo que pase con el planeta, es más se tiene una necesidad imperiosa como humanidad de poder revertir todos los efectos que ya están viendo del cambio climático, por ejemplo, y eso no es romanticismo, eso es probablemente que en algunos años más, como ya está demostrado, probablemente la existencia humana esté en peligro, o sea, esos son los desafíos actuales de la humanidad respecto a los temas ambientales y del planeta, entonces cuando se les plantea el trabajo coordinado permanentemente con el Departamento de Medio Ambiente, eso es absolutamente destacable y cree que ahí también hay que empezar a replicar buenas iniciativas que muchas veces se ven en otras comunas, pues existen distintos encuentros nacionales permanentemente donde se discuten esos temas y no sabe si el DAEM envía gente a ese tipo de capacitaciones, porque son importantes.

A propósito de una imposición legal que tienen en relación a la ley marco de cambio climático, en donde para el año 2024 tienen la obligación de elaborar a nivel de Departamento de Medio Ambiente el Plan de Acción contra el Cambio Climático, el plan comunal, manifiesta que es importante y fundamental que ese plan también se elabore mano a mano con el DAEM y que se hagan talleres, que se haga consultas permanentes a los niños también, ya que tienen mucho que decir en eso, porque dicho sea de paso tienen una sociedad bastante adulto céntrica desde el punto de vista de la toma de decisiones, muchas veces a los niños no se les pregunta qué es lo que quieren, entonces cree que también ahí tienen múltiples desafíos y ojalá que se pueda incluir también, pues no sabe si están a tiempo de incluirlo o no pero, en la práctica, poder elaborar ese Plan en conjunto entre DAEM y Medio Ambiente.

Comenta que quiere saludar la buena voluntad y, más que buena voluntad, las acciones que se han ejercido para ir solucionando la brecha de inclusión que se tiene a nivel país y a nivel comunal, pues se alegra mucho, por ejemplo, de escuchar que se está considerando a las organizaciones vivas, que están haciéndose cargo de parte de los temas de inclusión, como por ejemplo la organización Ñikemen, que ya se ha instalado en la comuna como una organización muy potente, en donde existen más de 90 madres y padres de niños con TEA, que han hecho un trabajo la verdad que de relojería, en el sentido de poder educar y auto educarse en primer lugar, sobre todo en la condición que atiende a los niños, niñas y adolescentes, y adultos también, con esa condición, entonces le interesa mucho que ese trabajo también se siga perspectivando, pues entiende que existen otras agrupaciones respecto a temas de inclusión, porque efectivamente existe muchas veces una invisibilización de esos temas, pero son temas muy sensibles en las familias que les toca vivir esa realidad, entonces tienen el deber de hacerse cargo de eso.

En términos generales, saluda mucho la presentación, cree que si bien hay múltiples desafíos y cosas que quizás no se están abordando, comparte también con su colega Belmar en algunas cosas bien puntuales, por ejemplo, en temas de detección temprana de autismo acá en la comuna, según lo que entiende, ni a nivel de Salud ni a nivel de Educación se tienen las herramientas para poder hacer una detección temprana, examen que puede llegar a costar \$250.000, \$300.000 o incluso más de forma particular y, para que todos lo sepan, acá tenían profesionales capacitados en el área de Salud con el curso, incluso con el instrumento que es el famoso ADOS-2, pero que nunca se consideró y nunca se tomó en cuenta para poder efectivamente en el CESFAM contar con ese profesional que hiciera ese examen, o sea, aquí tienen una necesidad imperiosa a nivel de Salud y a nivel de Educación de poder identificar a aquellos profesionales que tengan las

herramientas para poder ponerlos y que hagan la pega que tengan que hacer porque necesitan optimizar recursos humanos, pues saben que tienen serias limitaciones en temas de presupuesto y saben que el DAEM hace malabares con el tema de los recursos, para poder distribuirlos de mejor forma, pero no basta solamente con un desarrollo eficiente de los recursos, sino que también del capital humano y ahí siente que tienen también un tremendo desafío en Educación y en Salud.

Señala que comparte plenamente la necesidad de poder dejar presupuesto para la contratación de terapeutas ocupacionales, entendiendo el rol profesional que cumple un terapeuta ocupacional, fundamental en cualquier desarrollo integral de un niño que necesite o que tenga necesidades especiales, y ahí también reafirma lo que plantea su colega Belmar en cuanto a la necesidad de poder contar con esos profesionales; quizás no van a tenerlo todo de un día para otro, pero sí empezar un camino que les permita de aquí a cinco o seis años poder contar con esos profesionales, tan necesarios en el área de Educación. Finalmente, saluda el Plan y obviamente en el transcurso de ese Plan, porque los planes no son estáticos, también permiten un margen de trabajo de poder ampliar o achicar, cree que durante el próximo año y los próximos meses van a estar solicitando y también aconsejando lo que crean necesario. Agradece por la presentación y espera que ese Plan se ejecute de muy buena forma.

Concejala Rojas indica que le encantó la presentación, está muy buena y tiene algunas dudas y consultas. Sabe que han participado en el proceso de desarrollo de ese trabajo representantes de estamentos, de hecho ellos han ido como representantes, pero siente que están al debe porque desde hace algunos años se dejó de hacer una participación desde la base del profesorado y que sean ellos quienes decidan a sus representantes, porque cada institución educativa conoce sus propias necesidades y debiera haber algo, un trabajo previo con ellos, y si bien mandan al representante de los profesores ante el Consejo Escolar o al profesor representante del Consejo Gremial, cree que es insuficiente porque él trae una visión personal, no la visión colectiva y piensa que ahí lo que falta es la visión colectiva, estima que es super importante, sabe que son los últimos planes educativos que van a tener que realizar porque ya queda poco para el Servicio Local y ahí verán ellos cómo arreglan sus cosas, entonces cree que es super importante de considerarlo e incluirlo en ese Plan Anual para que esté considerado el próximo año y que ese instrumento no se convierta en una herramienta de amedrentamiento muchas veces, porque eso, aunque no lo crean, sigue ocurriendo.

Menciona que hay otra cosa que le preocupa, que tiene que ver con las licencias médicas, pues ella es apoderado del sistema público ya que nunca han querido tener a la chica en un colegio particular subvencionado y está en una escuela pública, y han vivido el drama del profesor con licencia y que ella con su condición especial que tiene sufre y manda todos los días mensajes diciendo que se siente mal, que está aburrida, que no ha tenido ninguna hora de clases; sabe que les mandan guías, que son guías de cualquier cosa, como comprensión de lectura u otro, y ella trató de justificar la situación en la reunión de apoderados, pero hay cosas que escapan a la voluntad de uno y que sabe que escapan de la voluntad de los equipos directivos, pero hay que tener cuidado, los niños de repente han estado absolutamente solos y eso cree que no puede ser, y eso ocurre en todas partes, además tenerlos sentados no haciendo nada desde las 09:30 horas hasta las 15:30 horas encuentra una aberración y una tontería, o sea, sería mejor ser honestos y decirles a los apoderados que su pupilo se retira porque tienen tantos profesores con licencia y no tienen quién los atienda en ese momento y quien se encargue de verdad de ellos, porque no sirve mandarles un papel que los niños no van a hacer, sobre todo si ya están en el segundo ciclo que se ponen un poco más astutos.

Eso cree que es una necesidad perentoria y tienen que buscar una solución por el tema reemplazos, sabe que es difícil y se ha explicado en muchos momentos que hay déficit de profesores, que ya nadie quiere ser profesor y no saben lo que se pierden, porque lo que se gana hoy

será insignificante en el momento en que uno está en el aula pero lo que se gana afuera, los privilegios que uno consigue habiendo hecho bien su pega obviamente, porque hay otros que los chiquillos dicen otras cosas que a ella no le gusta repetir, pero sí se consiguen muchas cosas y se abren puertas en todas partes, entonces cree que hay una falta de conciencia y estuvo conversando con un colega nuevecito en el ámbito de la docencia no hace mucho y él no es profesor, cree que una de las cuestiones que hay especialmente en el área técnica es una falta de apoyo pedagógico hacia el especialista en una materia que por azares del destino llega a hacer docencia, pues le dijo que los tiran a los leones y es la verdad, o sea, los tiran sin nada a hacer clases, lo presentan como el profesor de tal cosa y eso es todo, no hay nada desde los equipos técnico pedagógicos ni equipo directivo del establecimiento que lo ayude a él o ella a ser un buen profesor o profesora.

Señala que le preocupa mucho el tema en lo relativo al autocuidado, específicamente el tema de las jefaturas, hoy día, y siempre ha sido, el profesor jefe es como el papá o la mamá de los niños; comenta que ella tuvo pocas jefaturas porque es mala para el sistema, hizo a sus alumnos peleadores y bochincheros igual que ella, entonces cree que no la querían, y le dijeron que no le daban jefaturas porque a ella no le gustaba, no saben, no la conocieron, las personas que dijeron eso no la conocieron y le sirvió para meterse en más jefaturas que estaban semi abandonadas, le daba lo mismo, no lo padeció, y cree que es importante que se considere un estímulo adicional. Indica que la Sra. Carla Fernández le dijo el otro día que les pagaban dos horas por jefatura y esas dos horas son en papel, solo en papel, porque los profesores no tienen esas dos horas, solo tienen la hora de jefatura con el curso, pero hoy día en otras partes les están pagando hasta 3 horas y más, y eso lo sabe porque ha estado conversando mucho últimamente con gente de otras comunas que plantea eso y que lo han pasado como un derecho adquirido cuando han pasado a los Servicios Locales, por lo que cree que sería importante considerarlo, más que nada pensando en que se les convierta en un derecho adquirido porque lo que viene con los SLEP no es bueno para nadie y lo están viendo.

Manifiesta que es importante mantener al profesor contento en esa actividad, porque hoy día se está llevando todas las penas y los dolores de los niños, ya que uno no sabe cuánto sufre cada uno, llegar con esa pena, cargarla todo el día mientras uno está en el colegio y el profesor no tener con quién descargar esa pena porque es un dolor que tienen que compartir con alguien y lo dice porque lo ve con amigos, con distintas personas que han padecido eso; señala que ella tuvo la buena fortuna de tener una excelente profesora en la Universidad, no sabe cómo estará hoy día la Sra. Ruth Saldías, fue muy buena profesora, ella era profesora de Educación General Básica y les enseñó algo que cree que no lo enseñan en todas partes, les dijo “usted profesor cuando vaya a trabajar tenga dos saquitos, uno para sus problemas personales y otro para sus problemas escolares, deje el saquito de la escuela en la escuela cuando salga y tome el otro”, y eso mucha gente lo tiene revuelto, tiene la mezcla, o sea, uno tiene que a lo mejor hablar del problema de la escuela pero no en el sentido de tenerlo como un problema que está pegado en él sino que como un problema que ocurrió en la escuela, y cree que es saludable también que muchas veces los profesores, en lugar de quedarse todo el día en el colegio a almorzar y pegados a veces en los temas de escuela, puedan salir en la hora de colación a tomar aire, a cambiar de aire, ella lo hizo en el último tiempo porque era necesario, uno se queda pegado en eso.

Indica que es súper importante ver una solución a eso, una solución a lo mejor más amigable, una alternancia, cree que todos los profesores debieran pasar por la jefatura, sí o sí, es una experiencia a lo mejor que no le va a gustar mucho y al que no le gustó que lo dejé, que no lo tome más, no se lo impongan, pero también cree que es necesario que los profesores que han tenido un largo período con un curso, pues cuatro años es bastante, tengan un receso cada cierto tiempo, o sea, terminó el ciclo de los cuatro años y a lo mejor si el profesor se siente necesitado de un receso que se lo concedan, y eso ya no depende del DAEM sino de las jefaturas de las escuelas y de las realidades que tienen, pero cree que hay que darle a probar a todos los profesores la experiencia de

ser profesor jefe porque ahí van a entender, y los niños de repente cuando están haciendo actividades con otros niños y se hacen cargo ellos se dan cuenta de lo que es ser profesor y dicen que no quieren ser profesor por eso.

En cuanto al tema de la Educación ambiental le llama la atención que hayan todas esas agrupaciones a nivel comunal dentro de las escuelas y que eso no se traspase a la sociedad, están inmovilizados frente a una serie de cosas y esa misma explosión de loteos irregulares, que ha traído población nueva a la comuna, tiene que ver con el desapego que tienen los jóvenes y los niños con su comunidad, que están viendo que lo único importante es tener y tener significa vender lo que uno tiene, vender, lotear, distribuir con otros, traer gente de afuera, cambiar su sociedad, aquella en la que estaba inserto y donde a lo mejor fue feliz.

Comenta que hablaban denante del tema del transporte escolar y lo va a mezclar ahí porque ellos disfrutaban de los ríos y también se iban caminando, y nadie se enojaba por irse caminando y nadie se enfermaba, de hecho, ella caminó más de 10 km para volver a su casa del liceo, no tenía locomoción, sencillamente no había y no fueron a obligar al Ministerio de Educación o a las delegaciones que habían en los distintos lugares para que les pusieran locomoción, ellos llegaban como podían; recuerda que los niños de Chincolco llegaban a las 07:00 horas a La Ligua porque se tenían que venir a las 05:00, entonces la verdad hoy día no valoran todo lo que tienen. Sabe lo que significa la subvención escolar y eso es lo que ha llevado a la crisis a todos los Departamentos de Educación a nivel nacional y también a los SLEP, y lo que ha pasado es que la subvención escolar es insatisfactoria porque se paga por asistencia media y no es una subvención basal, hoy día la lucha que debieran dar todos como sociedad es que se vuelva a ese sistema de subvención basal, que se entregue por matrícula, porque eso es lo que está dañando el sistema educacional más que nada y en lo ambiental se han quedado en solo teorías, conocer, mirar y no trasladar a la vida personal, no hacerse cargo de que si uno ya compró un dulce y viene con un papel, le saque el papel y lo guarde en su bolso, cartera o bolsillo para botarlo donde corresponda, no sirve de nada, ellos tuvieron ahí basureros con distintos colores y no sirvieron, los mezclaban, hacían revoltijo de cosas y no se usó como debía y ahí cree que también hay otro problema, la enseñanza tiene que partir desde abajo, en todo y la familia debiera involucrarse un poco más.

Señala que tiene una apreciación que quiere también compartir y que dice relación con el tema de la gente que ya ha tenido dos renovaciones contractuales y que sigue a contrata, pues hay juicios que se han ganado en otras instancias basado en ese concepto que se llama confianza legítima y aquí ella quisiera que hubiese habido un traslado de una experiencia que conoció de cerca con la presidenta del comunal Santiago, donde ellos trabajaban con la Corporación Municipal revisando con los dirigentes las situaciones particulares de los profesores y cuando la profesora, que era la presidenta, decía “esta persona ya tiene dos renovaciones, le asiste la confianza legítima, tenga cuidado”, las dejaban, las mantenían, entonces hay que hacer una revisión profunda de eso.

Con relación a los centros de estudiantes, le interesa mucho el tema, cree que es muy importante porque es la forma que tienen los chicos de participar y se alegra de saber que en algunas partes ya han considerado que es importante la competencia, que haya más de una lista en la postulación al cargo; indica que ellos dicen que se “tiran”, para ella es una postulación y se va a quedar con ese lenguaje arcaico para el gusto de algunos. Cree que es importante también que se forme una agrupación comunal, es indispensable, porque hoy día ellos tienen que tener una voz comunal frente a lo que se viene, que son los Servicios Locales, y del mismo modo debiera ocurrir con los centros de padres, debiera haber ya una organización comunal o gestándose, ya que sería indispensable para enfrentar ese nuevo desafío de los Servicios Locales.

Comenta que escuchó también lo que planteaban los Concejales Belmar y Díaz respecto a la integración de los niños de espectro autista principalmente, y hoy día sabe que están sobrepasados los profesores PIE, pero a su vez debiera haber una sensibilidad en los colegas y que ellos se dieran cuenta, porque tiene la experiencia de alguien que salió de un particular subvencionado de la comuna, donde el niño era feliz ahí y resulta que ahora ha tenido problemas en la Educación Superior y le insinuaron por distintas cosas, porque los profesionales que diagnostican el espectro autista los miran caminar y saben qué rasgos tienen, entonces a este niño lo observó la psicóloga y le dijo a la mamá en su primer año de Universidad, o a la hermana, que el niño podía tener espectro autista y obviamente como ya tiene 18 la voluntad de él prima por sobre la de los padres y hay un montón de otras cosas, y al niño no le está yendo como él quisiera y se siente frustrado, y tiene que ver con eso de que no se considera.

Agrega que lo ve también en la escuela cuando el niño llega a mitad de año porque ese año se hizo la evaluación y entregan la evaluación y no hay una solución inmediata para el niño y el niño ha vivido un agobio durante todo un año, durante cinco o seis meses vivió el agobio y además de eso a veces sufren hasta trastornos de ansiedad y eso genera un impacto en la familia que tiene que costear los gastos de psicólogo, que tiene que costear los gastos de llevar al niño al tratamiento que le da la persona que lo diagnosticó y todo lo demás, entonces cree que ahí hay que tener la sensibilidad, y ella lo dice por experiencia propia, si uno no tiene la sensibilidad al darse cuenta que el niño presenta algún problema en sus habilidades, en su neurodiversidad o en su área cognitiva, cree que es importante perseguir, ella persiguió durante años, todo el año, a la psicóloga del Liceo, la Cladita, y la niña se desapareció que es lo que más le duele todavía, la niña no volvió al Liceo, estaba en tercero medio repitiendo por segunda vez y la niña en tercero medio escribía en carro y ella no sabía lo que era eso porque a los profesores de Educación media no les entregan ese tipo de formación en el pregrado, les enseñan a trabajar con adolescentes y no les dicen nada de los problemas que pueden traer de antes, y cuando le dijo que eso era aquello, ella no sabe escribir, escribe en carro, le entendía puros garabatos, no entendía lo que escribía, entonces eso la hizo hablar con la psicóloga y cree que eso le falta a muchos colegas, olvidan que la esencia de ellos es servir al ser humano, a que se desarrolle, a que busque su felicidad.

Comenta que ella a sus niños nunca les dijo que quería que fueran profesionales, que ganaran mucha plata, les dijo sean felices, es lo más importante y cree que desde ahí es fundamental que se ocupen de las condiciones de los profesores, de las condiciones de los niños y también de la protección que puede haber, porque cuando se habló de violencia y esas cosas, han habido situaciones que a lo mejor están ocultas, donde han llegado adultos a agredir a profesores, a asistentes de la educación, a tíos de los jardines VTF, a diversas personas que se encargan de cuidar a niños de otros, mientras los de ellos están al cuidado de otros que tal vez consideran que por ser hijo del profesor tiene que ser mejor que todos los demás niños y no un niño normal y común y corriente. Cree que eso es lo más importante que hay que considerar.

Concejal Soza señala que los colegas que lo antecedieron aludieron a varios asuntos del proceso educativo y no quiere redundar en aquello; en honor al tiempo solamente quiere saludar a las funcionarias y felicitarlas por el gran trabajo que realiza el equipo del Departamento de Educación en beneficio de sus niños, niñas y estudiantes, partiendo por su Directora, quien tiene un gran liderazgo para articular de mejor manera a todo el equipo, como también a los profesionales y también a los directores de establecimiento, que con muy limitados recursos hacen lo que más se puede, y ellas han dado cuenta ahí de avances que han existido en mejoramiento de infraestructura en distintos colegios; sin ir más lejos, acaban de aprobar la contratación de 40 millones para la conservación de la Escuela de Quebradilla y cree que van en un buen camino en materia educacional, las cifras indican de que ha habido un aumento de matrícula y eso da cuenta inequívoca de que las familias liguanas están confiando en la Educación pública municipal que se

da, a diferencia de lo que sucedía años anteriores y eso es fruto del trabajo de todos los actores de la comunidad educativa, de ellas que dirigen, como también de los profesores y asistentes de la educación, a quienes también saluda.

Quiere destacar o poner de relieve que, a su juicio, el equipo del DAEM es un equipo muy cohesionado, de personas muy competentes y que en lo que respecta a él siempre ha existido una buena relación de trabajo para recoger los requerimientos, prueba de ello ha sido, por ejemplo, la rápida respuesta que se dio para la sala modular de Los Hornos de Huaquén, o también cuando plantearon varios Concejales la situación de mejoras en la Escuela de Huaquén y en otros sectores aún en situaciones adversas, como es la falta de recursos. También ha habido una respuesta bien expedita o rápida a las distintas inquietudes de los padres y apoderados por los problemas de transporte escolar y así se ha ido asegurando en forma paulatina con el apoyo total de ese Concejo.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de prorrogar en una hora más el Concejo, ya que se cumplió la hora reglamentaria. Sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por la unanimidad de los Concejales. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 140:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejal Soza señala que de su parte solamente las quiere felicitar, desearles mucho éxito en los desafíos que quedan para esos dos meses de año escolar y que los mantengan informados sobre las noticias, avances y novedades que hay sobre la transferencia al sistema de Educación centralizada.

Concejal Olmos, también de manera muy resumida, porque varios colegas se explayaron bastante en distintas áreas, en relación a algunos puntos que no se tocaron tiene que ver que ese es un Plan que va de manera continua, que se ha ido nutriendo a la medida de los tiempos, así ven el tema de medio ambiente, de Convivencia Escolar y un sinfín de situaciones que van nutriendo constantemente esa situación. Señala que es importante recabar y resaltar el trabajo extraprogramático que se hace, que no solamente son los niños sentados en un banco mirando una pizarra y clase expositiva, cree que esa percepción tiene que ir cambiando y se ha ido cambiando, por lo que envía un saludo afectuoso a los profesores por cambio de metodología, porque están en otros tiempos y en esos otros tiempos las metodologías son necesarias, saben que ahora hay niños diagnosticados con cualquiera de las necesidades educativas especiales y un sinfín de cosas, y para eso hay un equipo multidisciplinario.

Manifiesta que lo que le preocupa es que están en transición, este año ya se entregaron las planillas para el traspaso de los profesores, entonces cuando dicen que contraten para acá y para allá no deben olvidar que están en una etapa de transición donde en todo Chile pasan pero en esta provincia sobre todo pasa al Servicio Local, entonces, ojo pues deben ir mirando y observando en qué etapa están y dónde pueden apoyar, porque las fichas resúmenes de los profesores ya se pasaron. Agrega que lo que se puede hacer para el próximo año es que cada equipo educativo analice su Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), valga la redundancia, Ley SEP, y ahí incorporar algunos profesionales que hacen falta en cada uno de los establecimientos. Por ejemplo, cuando su colega hablaba del terapeuta ocupacional, perfecto, sí se hace necesario en algunos establecimientos, entonces qué pueden hacer en esa transición, que reevalúen los PME porque van a haber establecimientos que a lo mejor no lo van a necesitar y otros sí.

Indica que lo importante es no perder el rumbo, no abandonar el barco antes de que se traspase, porque al fin y al cabo son sus niños y niñas, sus estudiantes, pues los profesores van a pasar, los asistentes de la educación también, van a pasar sus estudiantes y ahí están en veremos los profesionales DAEM de acuerdo a los lineamientos que se hacen conforme a eso, entonces cree que es importante hacer un análisis nuevamente a los Proyectos de Mejoramiento Educativo porque muchas veces es super fácil copiar y pegar y seguir con lo mismo, pero sí pueden hacer cambios y esos cambios para mejorar la Educación se tienen que hacer con todos, no solamente el equipo de gestión sino también los requerimientos de los estudiantes, de los asistentes de la educación, de los profesores, del equipo directivo, cree que eso conforma todo lo que es la comunidad y qué es lo que pueden hacer ellos en ese tiempo de traspaso, ya que el próximo año va a ser como algo híbrido, va a estar la mezcla entre el Servicio Local y la Municipalidad, no se deben olvidar de eso, entonces pueden aportar, sí, con esa parte, con ese análisis de los Proyectos de Mejoramiento Educativo.

Menciona que lo que sí es importante de acuerdo a la convivencia escolar, es no solamente darle énfasis al estudiante, sino también tienen que darle énfasis al resguardo de los profesores, porque han visto situaciones, denuncias incluso, algunas formales y otras informales, que hay apoderados o personas externas que agreden al profesorado o agreden a algún profesional o personal de apoyo que está en los establecimientos y eso no se puede aguantar, simplemente porque es violencia, entonces cree que es importante que cada uno de los establecimientos educacionales vea el tema de convivencia escolar, primero hacia los estudiantes, pero también cómo resguardan la integridad del profesor, del asistente de la educación y del personal que está adentro, no pueden hacerse los locos, porque por qué en otros establecimientos no públicos sino particulares subvencionados dicen "bueno, este comportamiento es tal, le dan una oportunidad", perfecto, pero por qué tienen que darle la responsabilidad siempre al profesor si es un externo el que llega a la violencia y lo han visto en distintos establecimientos, entonces cree que es importante cuando hablan de calidad y de ambiente laboral, no solo de los estudiantes sino también protegiendo a sus profesores, a los adultos que están, porque si ven profesores felices ven niños felices en los establecimientos, pero cuando tienen profesores que están estresados, que tienen que cubrir cuando llega su hora libre y tienen que volver a cubrir, entonces ahí coincide con su colega en hacer una bonificación aparte, porque si al fin y al cabo tienen licencia y tiene reemplazo, hay que hacer los actos administrativos que corresponden.

Señala que es netamente esa precisión que necesita que ojalá se pueda colocar porque el documento es un borrador y esperan ahora el presupuesto que les van a presentar y cuánto tiene que aportar la Municipalidad, que es lo mínimo que se va a través de la parte de la subvención, entonces ese es el resguardo que puede decir distinto de lo que dijeron sus colegas, ya que apoya las mociones que hacen, pero no deben olvidar que están en una transición.

Concejal Yáñez con respecto a lo que se ha planteado indica que es una exposición, no sabe si viene la presentación del presupuesto enseguida o no, a lo que la Sra. Carla Fernández indica que sí viene después.

Concejal Yáñez, en honor al tiempo, pues pareciera que no van a alcanzar, señala algunas cosas que ya han planteado sus colegas, entre ellas la preocupación, como decía su colega Blanca Rojas, por la cantidad de licencias médicas y la extensión en días, pues estaba mirando los resultados y en los últimos dos o tres años una persona con más de mil y tantos días de licencia, entonces es bastante preocupante y lo mismo que señalaban también el tema de los reemplazos, 400 o 500 días de licencia médica, no sabe qué está pasando en realidad, atendiendo que son licencias que son otorgadas y que son enfermedades que están, no están diciendo que no tengan el derecho a la licencia médica por ningún motivo, que quede claro, pero es bastante preocupante.

El otro tema que le preocupa también es el rendimiento tanto en la básica como en la media de la prueba SIMCE y no sabe cuáles son los porcentajes mínimos a nivel regional, pero debe suponer que debe ser sin señalar cuál es la media nacional; están viendo ahí porcentajes en algunas escuelas rurales bastante bien versus las escuelas del centro de la ciudad, entonces también son temas que se debieran revisar y ver que está pasando.

Indica que le parece bien los tres sellos que han planteado, sin embargo, hay algunas cosas que igual podrían seguir incorporando en el planteamiento que van a hacer un poco más adelante del desarrollo más formal, con algunas sugerencias que pudieran quedar incluidas dentro del plan educativo, así que no se va a extender más, solo era más que nada plantear esas inquietudes y otra cosa que también le preocupa es la cantidad de profesores que hoy día están en edad de jubilar, es una cantidad enorme, aparte de los profesores que por un sistema perverso tienen que estar esperando años para poderse retirar, profesores que están del año 2021 postulando y que todavía no les llegan los recursos, tanto profesores como asistentes de la educación, así que es un tema preocupante.

Asimismo, como ya lo señalaba su colega Olmos, el tema de la recontratación, hoy día pensando en que ya van a pasar a los Sistemas Locales de Educación, más todos los profesores que se van a ir a retiro, que seguramente les irá a llegar los recursos, en fin, cree que hay una serie de cosas que hay que tomar en consideración para los cambios que se vienen y claro está decirlo que el sistema de Educación pública no dio para más en manos de las Municipalidades, por eso que se pidió nuevamente y se tomó esa decisión de los famosos Servicios Locales de Educación, y van a ver si el Ministerio es capaz de comprometer todos los recursos que hoy día se requieren para dar una buena atención y una buena calidad de la Educación pública.

Sr. Alcalde, primero que todo, las felicita por el buen trabajo y le da una tranquilidad tremenda porque se han hablado tantas cosas de la Educación comunal en las radios y en los diferentes medios, se han hablado pestes y hoy justamente le da una tranquilidad la exposición, lo cual la comunidad también lo puede ver que se ha hecho un buen trabajo con las diferentes dificultades; se habla de proyectos que implementa el Gobierno o el Estado pero sin financiamiento, la preocupación a raíz del buen trabajo que han hecho con los niños TEA, con el tema del transporte escolar y el temor que tiene del buen trabajo que han hecho es que eso se pueda ir todo a la basura con el nuevo sistema y ya lo han comprobado, lo han visto en algunas regiones donde ese sistema ya se ha implementado y no han sido muy buenos los resultados.

Agrega que le preocupa también lo que decía claramente la profesora Blanca Rojas, que ha aumentado demasiado la población con el tema de nuevos habitantes que han llegado, una población bastante grande, lo cual no tenían contemplado y también sin recursos, y así todo se han hecho cargo y ellas han hecho un tremendo trabajo en cuanto al tema del transporte escolar, por ejemplo, donde por intermedio del Estado se instala un bus subsidiado por el Gobierno con 31 asientos para toda la comunidad, para los niños y para la gente en general, donde no dan abasto, por lo menos hay que tener dos buses y por lo mismo se han hecho cargo desde el primer día, de hecho los primeros días con Seguridad Pública fueron trasladando a los niños para poder traerlos de Los Molles y se han visto todas esas dificultades.

Felicita también a los profesores, a los directores y a ellas como encargadas, a los centros de apoderados que les han dado a entender también las diferentes dificultades, se han juntado con ellos, prueba de eso también es lo que se ha hecho en el sector de Los Hornos, donde la presidenta les da a conocer la inquietud de tener esa sala modular con el director, donde veían también las carencias, donde también con el equipo de Operaciones se ha instalado arcos y ahora tienen su cancha en condiciones, su cancha de básquetbol y la preocupación de todas esas cosas buenas que

se están hablando ahora va a ser qué va a pasar el día de mañana, así como lo están viendo ahora que no está el transporte adecuado para los estudiantes, qué va a pasar cuando eso pase al sistema SLEP y ya el próximo año, tal como lo decía el Concejal Olmos, empieza el proceso, ya están de hecho en eso, ya están trabajando y debido a la presión que han hecho los Alcaldes se ha podido postergar dos años más para el traspaso final, pero ya el próximo año se instala la oficina provincial en la comuna. Agrega que muchos en su momento estaban con que iba a ser un desahogo para los Alcaldes que eso pudiese pasar al Estado, pero hoy ven que no va a ser un desahogo, lo ha dicho el Alcalde de Valparaíso, lo han dicho los Alcaldes de la Región de Atacama, que la gente igual llega a los municipios, más allá de que eso pase al Estado, cuando los niños no tengan cómo movilizarse, que en esos momentos no lo tenían y el municipio se hace cargo, el Concejo Municipal aporta los dineros para poder instalar tres, cuatro, cinco, buses y ven la cantidad de dinero que se gasta del presupuesto, que es bastante bajo, pero gastan una cantidad de millones para poder hacer valer el derecho que tienen los niños de estudiar, pero qué va a pasar cuando el día de mañana eso pase al Estado y vengan al municipio a pedir transporte escolar, eso siempre lo ha dicho y es la preocupación que tiene día a día.

Asimismo, se pregunta qué va a pasar el día de mañana con toda la gente que está en la Planta 2, que desgraciadamente también van a quedar cesante, muchos van a quedar sin trabajo y qué va a pasar con las diferentes infraestructuras, lo han conversado, hablan del colegio de Huaquén y están viendo ahí que cada día crece más, incluso sueñan con tener un edificio gigante porque esa escuela de Huaquén va para allá, pero en estos momentos no puede invertir porque eso va a pasar al Estado y están también tratando de recuperar los lugares que están en los terrenos de Educación, por ejemplo la Farmacia Popular que tienen en Valle Hermoso, que está en la escuela de Valle Hermoso y están peleando para poder recuperar eso, el Departamento de Operaciones, la Escuela de Santa Marta que tiene una tremenda preocupación, el estadio de Las Parcelas de Longotoma, el estadio de Los Molles, son diferentes preocupaciones que les dan a entender cada día los vecinos de las juntas de vecinos con los cuales se han juntado, o con los clubes deportivos que se preocupan de eso, de hecho han hecho presión con la gente del Estado, ha venido la gente de Gobierno y se han juntado los cinco Alcaldes para darle a conocer la preocupación, de hecho en su momento estaban con la idea de que eso no fuese así pero ya es Ley, desgraciadamente, y dice desgraciadamente porque vuelve a decir que van a llegar al municipio sí o sí, pero ya están en eso y ojalá que salga el proceso de la mejor forma.

Indica que, no estando todas las condiciones, van a hacer presión para que eso igual se siga frenando un poco hasta que tengan todas las condiciones pertinentes los niños, es la preocupación que van a tener más allá de que eso pase al Estado o no, y han visto en esos momentos que no se han presentado los buses correspondientes y el municipio se ha hecho parte, el DAEM ha hecho todos los esfuerzos por tener todas las condiciones para los niños, lo han pasado mal, se han llevado muchas críticas muchas veces, las ha visto llorar, las ha visto pasarlo mal, pero así todo han sacado adelante eso así que las quiere felicitar y a seguir no más con eso, a seguir dando lo mejor, son gente de la comuna que quieren lo mejor para los niños y a seguir luchando por esas cosas que tienen que hacerse cargo y que el sistema de repente no es lo que esperan, así que felicita a cada una.

Sra. Carla Fernández agradece cada uno de los comentarios y los llevan escritos para poder considerarlos. Como equipo profesional del DAEM que representa está su compromiso y vocación de estar hasta el 31 de diciembre del 2025 resolviendo todas las necesidades que hoy día puedan surgir de los estudiantes y personal, van a estar ahí y no van a abandonar el buque antes de tiempo y van a seguir con la convicción hoy día de que el traspaso sea lo mejor posible para todos, para garantizar buenas condiciones para los estudiantes pero también para los adultos, como les decía el Concejal, y eso es una tarea y una responsabilidad de todos y está su equipo comprometido para que

aquellos que ocurren también, así que les da las gracias y que lo bueno los siga, agradeciendo al equipo de Habilidades para la Vida por la grulla.

Sr. Alcalde indica que ahora pasan a la siguiente etapa de Educación para ver el tema del presupuesto.

Sr. Hernán Ortega señala que le toca exponer la parte fría, la parte complicada que tiene que ver con los recursos, porque como bien saben en Educación las necesidades son casi infinitas, pero los recursos son limitados; quisieran hacer muchas cosas pero no se puede, se da hasta donde los recursos les da su alcance.

Indica que para el presupuesto la base que tomaron es generalmente, y este año no ha sido la excepción, la base del mes de agosto, esto es, tomaron los ingresos del mes de agosto, los multiplicaron por doce meses que son el año y a su vez a ese valor le aplicaron un 5%. Señala que cada uno de esos ingresos se lo han entregado a los diferentes directores de los diferentes establecimientos, para que ellos hagan su distribución de acuerdo por supuesto con el PME que tienen en cada establecimiento. Indica que a los Concejales la semana pasada se les entregó el presupuesto en papel y también después se les pidió en digital.

Comenta que ese presupuesto si bien es cierto es uno solo, que es del Departamento de Educación, lo ha subdividido en seis partes; uno que tiene que ver con la SEP propiamente tal, Integración o PIE, Programa Habilidades para la Vida I y II, Escuela o DAEM, Planta 2 y jardines, y en cada una de estas áreas también se les entregó el presupuesto por cada una, aunque por supuesto en el caso de la SEP no todas las escuelas tienen, ya que si bien es cierto tienen 24 establecimientos y seis jardines infantiles, solamente la SEP la reciben 20 establecimientos, no recibe el CEA ni la Escuela Sol Naciente, todas las demás sí reciben.

Señala que en Integración también pasa algo similar, no todas las escuelas están incluidas en el programa PIE, pero la gran mayoría, cree que son alrededor de 16. En el Programa Habilidades para la Vida tienen el I y el II, y después tienen las Escuelas que son las 22; la Planta 2 que dice relación con el personal que está en el gimnasio, en el museo, en el municipio, biblioteca y Conservatorio.

Explica que los ingresos fuertes del Departamento dicen relación con la subvención que les entrega el Estado mensualmente, que es una subvención líquida; con la educación diferencial; con la asignación de ruralidad; con la asignación no docente de la Ley N° 19.464; con la subvención de pro-retención y mantenimiento. Por supuesto, la subvención es una subvención mensual, y lo mismo la diferencial, la ruralidad, la no docente, en cambio la pro-retención es solamente un ingreso una vez al año y el mantenimiento también; eso en lo que dice relación con la subvención.

Respecto a otros ingresos, tienen la asignación de Profesor Encargado, el BRP o Bono de Reconocimiento Profesional, la asignación de tramos de desarrollo profesional (ATDP), la asignación de excelencia, la asignación concentración de alumnos prioritarios, el aporte extraordinario y de gratuidad y mayor imponibilidad, donde casi todos esos son mensuales, a excepción de la excelencia que es un aporte que se entrega trimestralmente. Señala que el otro ingreso que hay dice relación con los bonos que se cancelan durante el año, así tienen el bono de vacaciones y el bono especial, que generalmente se paga en el mes de enero; después, en el mes de abril tienen la primera cuota del bono escolar y además viene con una bonificación adicional; en junio tienen la segunda cuota del bono escolar más la bonificación; y, en el mes de septiembre tienen el aguinaldo de fiestas patrias; a fin de año el aguinaldo de navidad; y también en el

transcurso del año el bono de desempeño laboral; esos son los distintos conceptos por los cuales ingresan los dineros y también salen por los bonos.

Concejal Olmos consulta cuánto es el aporte que entrega la Municipalidad, a lo que el Sr. Hernán Ortega informa que el municipio tiene 750 millones de pesos para el año 2024, dentro de los cuales tienen para las escuelas propiamente tal 320 millones, Planta 2 son 310 millones y los jardines 120 millones, y en todo caso esa es una estimación, pues quedaron de acuerdo que en el transcurso del año el municipio va a hacer todo lo posible para transferir más recursos; indica que este año andaban muy similar en la necesidad, pero no podía poner toda la necesidad porque el aporte es menor, entonces, tiene que ajustarse al aporte que tiene inicialmente el municipio pero eso no significa que va a ser el final.

Como resumen, los ingresos de la SEP ascienden hasta el día a M\$1.984.810; Integración M\$1.303.979; los dos Programas de Habilidades M\$121.491; DAEM o escuelas M\$7.894.710; Planta 2 los M\$323.000; los jardines M\$990.090; sumando todos \$12.000.618.038, esos son los ingresos.

En cuanto a los egresos, por supuesto tienen que ser los mismos, no pueden distribuir más de lo que proyectaron en ingresos y el fuerte por supuesto de las cuentas de egreso vienen siendo los sueldos; en el 21 tienen M\$11.279.000 en remuneraciones, ahí están las personas a contrata, de planta y código del trabajo, tanto docentes como asistentes más el personal del DAEM, están todos, y la diferencia para los gastos corrientes.

Indica que hablaron de indemnización y ahí también en el presupuesto van incluidas tres docentes que estarían vigentes hasta el 28 de febrero y se desvincularían el 01 de marzo, están contemplados en el presupuesto y ahí está considerado con los recursos propios más el aporte del municipio, porque deben recordar que generalmente la gente la están indemnizando con aportes del Estado más anticipos de subvención y en este caso de estas tres personas no estaría considerado eso.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos, de los más de 20 funcionarios colegas profesores que están en retiro voluntario según el PADEM que les mostraron, había un listado bastante grande, y hay tres, por ejemplo, que ya estarían para el próximo año, según lo que está contemplado en el presupuesto. Sr. Hernán Ortega indica que esos no están en el programa de retiro.

Concejal Olmos consulta si dentro del programa de retiro está contemplado más o menos cuántos probablemente puedan salir o qué gestión se podría hacer para agilizar el proceso de los colegas que están en esa etapa.

Concejala Rojas señala que esa parte está clarita, saben que el Colegio de Profesores está negociando y se supone que ahora en noviembre debiera terminarse con los rezagados a nivel nacional, este mes que están por comenzar es el clave para que se termine con el rezago en general a nivel nacional, pues aquí en La Ligua ella diría que están al día, porque cuando dijeron que debían del 2021 La Ligua no está en esa situación, son los últimos que postularon, los que postulan por los cupos de este año los que estarían eventualmente saliendo, son nada más que los últimos, no tienen gente atrasada, la comuna de La Ligua está al día.

Sr. Hernán Ortega indica que de hecho este año recibieron dos remesas, a principio de año y hace muy poco.

Concejala Rojas comenta que de los que están postulando ella tiene una consulta, pues si esa gente saliera, porque sabe que los que recibieron en marzo presentaron un recurso ante la Contraloría, ese recurso, como es normal en la Contraloría y como hoy día en las noticias va a salir, no se responde nunca o se responde cuando ya está todo oleado y sacramentado, y ha pasado mucho tiempo y ha perdido validez o ha perdido la atención del interesado, entonces le preocupa porque éste año se pagó durante el mes de marzo, llegó a fines de febrero pero se habilitó para el 10 de marzo y en esa fecha salió la resolución del monto en que quedaba el bono para ese período siguiente y resulta que todos sabían cuál era el porcentaje de reajuste que correspondía, porque era el IPC y éste había sido de 12%, y ese 12% se lo quedaron debiendo a todos esos profesores, no fue culpa del municipio ni del Departamento de Educación, fue culpa del Ministerio que mandó las platas y las mandó para ser entregadas después del 10, no antes, entonces ellos sabiendo eso mandaron menos plata y su pregunta es qué va a pasar ahora, o sea, si llegan así en ese período habrá que hacer una gestión desde acá cree porque eso se ha peleado a nivel nacional, lo sabe por el tema del dirigente y cree que es importante que se tenga presente la preocupación para que los profesores no dejen de colocar la cláusula de reserva de derechos, porque es indispensable que la coloquen debido a que tendrían que demandar al Estado o no sabe a quién en el caso de que eso no se resuelva en un tiempo prudente.

Sr. Hernán Ortega, respecto a eso, informa que su Jefa de Personal hace las gestiones respectivas del Ministerio, pero, tal como dicen, el Ministerio es el que manda y eso es lo que tienen que pagar.

Concejala Rojas observa que ni que fuera que la plata la pusieran toda ellos.

Concejal Yáñez señala que tiene una consulta y una duda, y es cuánto es el plazo que están dando hoy día para el tema del anticipo de la subvención escolar.

Sr. Hernán Ortega indica 144 meses, se mantiene.

Concejal Yáñez consulta qué va a pasar con esa deuda que hoy día mantiene Educación con respecto a los profesores y los anticipos que ya sea han pedido hoy día con el traspaso, cómo queda esa situación, quién paga.

Sr. Hernán Ortega señala que quiere entender que ese es un compromiso que tiene el Estado con el municipio y las 144 cuotas se van a respetar, van a seguir siendo del municipio, no pasan para el SLEP, porque la deuda es del municipio, pero los recursos vienen del Ministerio.

Concejal Yáñez consulta quién las paga, es decir, todos los anticipos que se han pedido antes, no de aquí para adelante.

Sra. Carla Fernández indica que a ella al menos lo que el Sr. Felipe Tessa les refirió en algún momento es que todas las deudas que sean generadas por el Estado, evidentemente, no es que van a ser traspasadas sino que van a seguir siendo financiadas en este caso por el Ministerio de Educación, salvo las deudas de arrastre de déficit, que esas sí las debe asumir el municipio y es por eso que estuvieron trabajando este año en el presupuesto en reuniones para ver de qué manera, de aquí al 2026, esa deuda de arrastre se pueda ir absorbiendo de la mejor manera, pero los anticipos de subvención se van a seguir canalizando a través del municipio pero con financiamiento del Ministerio de Educación, eso no lo va a financiar el municipio propiamente tal.

Concejal Yáñez consulta cuánto es más o menos la deuda, si tienen un porcentaje más o menos de la deuda de arrastre que viene, a lo que la Sra. Carla Fernández indica que 730 millones.

Sr. Hernán Ortega, en cuanto a lo que decía el Concejal Olmos, indica que hay que tener cuidado en qué van a hacer ahora, porque ya están en esa situación híbrida.

Sra. Carla Fernández, antes de irse, les recuerda la ceremonia del día de mañana de reconocimiento a los funcionarios, para que puedan asistir.

Sr. Alcalde señala que aprovecha de saludar a todo el personal de Educación, a nombre del Concejo Municipal, a los funcionarios, a todo el personal en general.

Concejal Olmos consulta si van a hacer varios y el Sr. Alcalde observa que ya están en el tiempo para terminar, por lo que indica que dejarán los varios para el próximo Concejo ya que están por cumplir el tiempo y señala que harán por escrito un saludo a todos los profesores de parte del Concejo Municipal.

Conforme a lo anterior, debido a que está por cumplir el tiempo máximo de duración de la sesión, no se verá el punto 8 respecto a varios, incidentes y comisiones.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:23 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL